

LA MUJER DE CÁCERES ⁽¹⁾

I



CONFIESSO que es grande mi apuro viéndome obligado á describir la mujer del país en que he nacido.

Y la razón es muy obvia.

Si la pongo en los cuernos de la luna, han de decir las demás mujeres de España todo lo que acostumbran á decir cuando se celebran las cualidades de una sola.

Si, por el contrario, me encierro en condiciones modestas, por aquello de que la alabanza propia envilece, sospecho que mis paisanas han de retorcer el gesto, no dándose por satisfechas de mi modestia, y que al cabo han de decir de mi: «No tenemos mucho que agradecerle».

Y, francamente, no quisiera arrostrar las quejas de mis paisanas, ni tampoco merecer las reconvenciones de las que no lo son.

Pero la cosa no tiene remedio. ¿Qué hacer? Salir de este mal paso como Dios me dé á entender, sin perjuicio de taparme los oído después de que concluya mi trabajo.

Esto dicho, empiezo santiguándome, y Dios sobre todo.

II

Hablemos algo de geografía.

Extremadura es un país muy accidentado, mucho. En primer lugar, hay mucho monte; en segundo lugar, mucho monte, y en tercer lugar, mucho monte.

(1) Esta monografía, casi desconocida en nuestra región, la escribió el ilustre dramaturgo cacereño en 1872, para la obra *Mujeres Españolas, Portuguesas y Americanas*, aunque colaboraron los más claros ingenios de aquella época. N. de la R.

No es esto decir que no tenga también llanuras, llanuras interminables, llanuras desconsoladoras, no señor. Las hay; y las hay tan extensas, que, por ciertos puntos, tarda cualquiera ocho ó diez horas en hallar un árbol que dé sombra. ¡Y si fuera esto solo! Porque no es lo malo no tropezarse con un árbol en diez ó doce leguas de extensión, lo malo es que en esas diez ó doce leguas, apenas si se logra tropezar con un mal pueblo en que albergarse.

Ya se comprenderá que hablo de la Provincia de Cáceres, que á estas horas se halla en materia de vías férreas tan adelantada como en tiempos del Emperador Carlos V.

¡No vaya á creer el lector, y perdone la digresión, que la Provincia de Cáceres sea tan refractaria á los adelantos modernos, que no desee ponerse en contacto con el mundo, no señor!

¡Ni vaya á creerse tampoco que no tiene caudal sobrado para dotarse de un ferrocarril que, á partir de Castilla y atravesando las regiones más ricas y productivas de la Provincia, fuera á empalmar con la línea de Mérida, que apenas si está diez horas de Lisboa!

Pero en Extremadura suele hacer mucho frío en el invierno, y suele hacer un calor insoportable en el verano. ¿Quién, dadas estas condiciones climatológicas, se atreve á moverse del escaño de la chimenea ó del patio fresco de su casa, para ir á la capital á tratar seriamente de estas cosas?

Y luego, como una porción de caciques se empeñan en que la vía ha de pasar forzosamente por sus respectivas posesiones, siquiera lo impida la regularidad de un trazado racional, y aun la conformación geológica de los terrenos, lo que ellos dicen: «¡No hay medio de dar gusto á todos!»

Pero volvamos á la geografía. Extremadura tiene, además de muchos montes y muchas llanuras, muchos ríos caudalosos, derivaciones del Tajo y del Guadiana, que podían fecundar poderosamente aquellos terrenos fertilísimos y privilegiados. En cualquiera otra parte del mundo, ya la actividad humana hubiera recogido y aprovechado ese agente poderoso de la industria moderna; ya tendríamos más de un canal que, regando extensísimas campiñas, triplicasen los rendimientos del cultivo y pusiesen las olivas al abrigo de los rigores de un clima variado, áspero y desapacible; ya tendríamos también fábricas de harinas y de tejidos, de todas clases de pastas, y de esos mil y un productos que, arrojados al consumo general, desenvuelven rapidísimamente la riqueza privada, y acrecientan de un modo asombroso el bienestar público en una comarca.

Pero lo que dicen los naturales del país: «¿Quién se mete en tales honduras? Dios ha hecho los ríos para que vayan por donde les dé la gana.»

Cierto que en las grandes avenidas arrastran la semilla, borran por completo los caminos vecinales, y cegando los vados, hacen imposibles las comunicaciones de los pueblos; cierto que el légamo depositado de trecho en trecho produce más tarde emanaciones deletéreas que ocasionan gravísimas enfermedades en ciertas regiones.

Pero lo que dicen los naturales del país: «Siempre ha pasado lo mismo; y ¡para cuatro días que uno ha de vivir!...»

Y luego, que el Tajo y el Guadiana no ponen nada de su parte, pues apenas penetran en Extremadura, se dejan ir á merced de la Providencia: parece como que pasan dormidos y narcotizados entre breñales, merced á la pereza endémica que se respira en la atmósfera soñolienta de tan soñolienta región. Pero bueno es decir, en honor del Tajo, que no siempre se ha dejado influir de la pereza extremeña, pues allá por el siglo xvi era grande su actividad comercial. En toda la costa que corre de Ceclavín á Alcántara existían vastísimos plantíos de viñedo, que producían vinos exquisitos y de fama tan universal como la que alcanzan hoy los vinos de Jerez. Aquellos vinos tenían una salida prodigiosa; y desce Aranjuez á Alcántara, y desde Alcántara á Aranjuez, el Tajo traía y llevaba embarcaciones de gran porte, destinadas exclusivamente al comercio del vino y de la pasa de aquellas fertilísimas regiones.

En tal estima tenía el emperador Cárlos V el vino de que vamos hablando, que llevándolo siempre embotellado en su repostería de campaña, es fama que después de una batalla reñidísima con los franceses, dijo á uno de sus reposteros: «Lleva al general que ha mandado mis tropas *dos Alcántaras* (como si dijéramos hoy, dos botellas de Jerez), que hartó bien las ha ganado hoy.»

De entonces acá, las cosas han cambiado mucho: apenas si en Ceclavín se encuentran ya restos de aquellos vastísimos plantíos; y en cuanto á la fabricación, no hay que hablar; de tal modo se ha perdido la tradición, que los vinos de Extremadura no encuentran, ni encontrarán, á no variar de sistema, mercado alguno que los acoja. Sólo puede saborearlos y digerirlos el paladar y el estómago de los naturales, que deben estar forrados de cobre.

Pero sigamos hablando de Geografía. La estructura interior de la Provincia es de tal manera agreste é inaccesible, por esta serie no interrumpida de montes y de ríos, que bien puede asegurarse que cada

partido judicial es como un continente segregado del resto de la Provincia por los límites que de antemano ha fijado la Naturaleza. Así es que cada cabeza de partido es á la Provincia lo que la Provincia es al resto de España. Y como siendo necesariamente difíciles los medios de comunicación, las relaciones de los pueblos entre sí son también difíciles, resulta de aquí un espíritu de aislamiento tal y de apego tan íntimo al terruño propio, que siendo peculiar á cada región, viene á formar y á constituir el carácter distintivos de los naturales de esa parte de Extremadura.

Debo advertir de paso que en esta Provincia existen tres puntos que sintetizan perfectamente ese mismo carácter distintivos de que acabo de hablar.

Estos tres puntos son: *Yuste*, las *Batuecas* y las *Hurdes*.

El primero es el retiro por excelencia.

El segundo, el postrer asilo de la inocencia y de la sencillez.

El tercero, el salvajismo primitivo.

Coje, lector, á un extremeño en cuerpo y alma, analízalo á tu sabor, y siempre que no encuentres en él una tendencia irresistible á la soledad y á la contemplación, cualidades que lo hacen poeta ó filósofo en mayor ó menor grado; siempre que no encuentres en él una candidez pueril que lo hace abandonado como un niño y honrado como un patriarca; siempre que no encuentres en él la fiereza indómita del hombre primitivo, dí que no sé de la misa la media, y que en esta materia estoy tan á oscuras como tú.

III

Pero dejemos la geografía.

Hablemos ahora un poco de productos.

Los montes de Extremadura se componen de encinas y de alcornoques.

Las encinas dan muchísima bellota; tanta, que conozco una sola encomienda, perteneciente en sus tiempos á la Orden de Alcántara, cuyo rendimiento anual, por el solo fruto de bellota, ascendía á seiscientos mil reales.

¡Calcúlese por ahí las bellotas que dará este bendito país!

Ya sabemos que el alcornoque es el productor del corcho.

Pero este artículo, hasta hace muy pocos años, no ha empezado á dar grandes rendimientos. Limitado á suministrar vasos para colmenas, asientos rústicos para las cocinas de las aldeas, cobertizos para

las chozas de pastores, y otras menudencias por el estilo, hasta que el desenvolvimiento de nuestra marina mercante y las necesidades de la industria no le llamaron á otros usos y á otra multitud de aplicaciones, el alcornoque no fué nunca otra cosa que *alcornoque*; es decir, un árbol casi estúpido, cuyo destino era servir de colgadero á los zurrones de los pastores, de sombrero en los días de calor á los ganados estantes, y de abrigo de los pastos contra las inclemencias y rigores del invierno. Dejemos aparte las industrias del maderero y del carboneo, porque desde el momento en que el alcornoque se convierte en timón de carreta, en estaca de redil ó en tizo para la lumbre, el alcornoque deja de ser alcornoque y por lo tanto, desaparece á nuestros ojos su importancia relativa.

Hoy, la cosa ha variado de aspecto: el alcornoque es un gran productor, un productor que deja á su propietario rendimientos fabulosos. ¿Qué sería de la industria vinícola y licorera, en sus últimas manifestaciones, sin el auxilio del alcornoque?

Convengamos en que la civilización moderna es muy desagradecida. ¿Cómo no se ha levantado ya una estatua al inventor del primer tapón de corcho? ¿Qué hacen las botellas de cerveza que no piden la palabra para proponerlo?

Pero dejemos á un lado los alcornoques y volvamos á las encinas.

En todos los tiempos, en todas las civilizaciones, desde que el mundo es mundo, la encina se ha considerado como un árbol predilecto. En algunas regiones se le tiene aún por sagrado.

En Extremadura es el *non plus ultra* de los árboles y con razón.

¡Como que es el alimento fundamental del *cerdo* (con perdón sea dicho), y el cerdo es el alimento fundamental de los extremeños;

¿Consistirá en esto la cualidad de *velludos* que distingue en una gran parte á los naturales de mi país? Pongamos en relación las ideas.

Desde que el señor Brea y Moreno ha sacado á luz su aceite de bellotas, específico sobrenatural contra la calvicie, estoy casi inclinado á contestar afirmativamente á la anterior pregunta; y es más: casi acaricio la idea de hacerme parroquiano del susodicho señor, á fin de restaurar, en lo que sea posible, mi deteriorado cuero cabelludo.

Porque la verdad es que, á medida que nos alejamos de los centros belloteros, las barbas de los ciudadanos son menos borrascosas, menos duras, menos... (digámoslo de una vez) menos *cerdosas* que en las demás partes del mundo.

Luego hay necesidad de convenir, racional y lógicamente, en que la bellota que alimenta al cerdo, y el cerdo que alimenta al extreme-

ño, tienen propiedades especiales que influyen muy directamente sobre los tubos capilares.

Pero sea de esto lo que quiera, lo que no ofrece duda alguna es que la cerdosa y crasa alimentación de los extremeños produce enfermedades cutáneas, que transmitiéndose hereditariamente, mantiene en pie, aunque un tanto modificada, aquella espantosa dolencia que obligó á Moises á proscribir la carne del cerdo por inmunda, y que más tarde en la Edad Media, en pleno Cristianismo, creó el derecho más absurdo, más cruel y menos caritativo que ha consagrado legislación alguna: el derecho de matar á cuantos leprosos se encontrasen en las cercanías de las poblaciones y en las encrucijadas de los caminos.

Yo no sé hasta qué punto podía influir originariamente la carne del cerdo en tiempo de Moises en el desarrollo de ciertas enfermedades. Que podía contribuir en algo con su crasitud, á no corregirlas, convenido; pero que su consumo racional y discreto fuera la causa determinante de ellas, y que por lo tanto mereciera ser objeto de una ley de proscripción, en este punto no estamos conformes el señor Moises y yo. En este punto tengo que declarar solemnemente que el señor Moises (sea dicho con todo el respeto que se merece) fué un ignorante de marca, en materia de cerdos. Porque yo pregunto: á pesar de la proscripción que determina el capítulo XI de *El Levítico*, á pesar de la abstinencia que se impusieron los judíos y los egipcios en esta materia, las enfermedades que se pretendía corregir, ¿han desaparecido? Y no se diga que en esas regiones no se observa estrictamente esa ley prohibitiva, porque habiéndose elevado á cuestión de creencia religiosa, no hallaremos un descenliente de aquellas razas á quienes se haga tragar un cacho de tocino ni por un ojo de la cara. Luego si al través de los siglos y al través de una abstinencia, más que rigurosa, absoluta, las enfermedades cutáneas se desenvuelven allí hasta su más espantosa manifestación que es la *elephantiasis*, claro es que la carne del cerdo no puede ser la causa determinante de su mortal desarrollo.

He dicho antes que esta alimentación puede contribuir á mantener en pie, como sucede en los extremeños, el virus de las enfermedades cutáneas; pero esto, que al parecer es una contradicción, no lo es, porque ya se sobreentiende que una cosa es el *uso* y otra es el *abuso*.

Sobre el *abuso* se ha legislado en distintos tiempos y en distintos países. Entre los romanos, el consumo de la vianda del cerdo fué tan considerable, y produjo á veces tales estragos, que hubo necesidad de proscribir la venta de ciertas partes del cerdo; y los emperadores dictaron leyes suntuarias para impedir en los banquetes fastuosos el pla-

to llamado *Puerco Trajano*; plato que consistía en cochinillo asado, relleno de condimentos excitantes y rociado con vinos generosos. Plutarco habla de los célebres festines de Antonio y Cleopatra, en los cuales se consumían gran número de estos cochinillos.

Pero es que la sangre de los israelitas, como la sangre de los romanos, estaba corrompida por el exceso de sus vicios; y sin necesidad de la alimentación cerdosa, las enfermedades de la piel hubieran alcanzado siempre el desarrollo que alcanzaron.

Para penetrarse de esta verdad, no hay más que leer á Marcial, el gran poeta epigramático, censor de la corrupción de Roma, y leer á Doufour, el gran historiador de la prostitución del mundo.

¿Cómo en Grecia, desde los tiempos homéricos hasta la época de su decadencia definitiva, no se dictó ley alguna en contra de este animal desventurado? Y no se diga que allí, acaso, no eran conocidos ni apreciados los cerdos, pues Homero se extiende á celebrar en su *Odisea* hasta el sistema que Eumea empleaba para engordarlos; y sabido es que estos animales suministraban útiles salazones á la marina.

Pero ¡ya se ve! la higiene, esa ciencia que podríamos llamar la ciencia de la preservación humana, no sólo fué desconocida, sino que ni aún fué sospechada por Moíses. Así es que, no cuidándose de estudiar las cualidades del cerdo, y dejándose llevar del olor solamente, hubo de decirse acaso para su colete: «Este bicho huele mal; y pues que huele mal y sus instintos lo llevan á buscar los lugares inmundos, su carne debe ser perniciosa; y si su carne es perniciosa, debo proscribirla.» Y dicho y hecho; sin más formación de causa, ni más instrucción de expediente, largó el voto de censura más acre que ha podido dirigirse al Hacedor de todo lo criado, pues en buen romance, fué tanto como decirle: «Rechazamos el puerco por *puerco*.» Lo que equivale á esta otra frase desnuda y poco reverente: «Señor, con criar á ese animal, habéis hecho una verdadera porquería.»

¿Se puede dar una insolencia más gorda, ni una censura más grosera por parte del señor Moises?

Si se hubiera limitado este señor á prohibir la venta de las viandas frescas y saladas, nocivas para la salud en ciertas épocas del año; si además se hubiera cuidado de vigilar la conducta de los industriales dedicados á la venta de las carnes del cerdo, hubiera obrado cuerda-mente, como obró en el siglo xv el Parlamento de Francia al reglamentar rigurosamente el ejercicio de las expendedurías de embutidos y carnes cocidas; reglamentación que al traves de los tiempos ha venido subsistiendo, y que renovada en 17 Brumario del año V de la

República, forma parte del Código penal francés, según puede verse en su artículo 475, título XIV.

¡Pero suprimir el cerdo! ¡El cerdo, que se come en la China de tiempo inmemorial! ¡El animal más suculento y sabroso de la creación! ¡Como que no tiene desperdicio! Digo en verdad que, Moises primero, y más tarde Mahoma, fueron unos botarates al legislar sobre el cerdo de la manera absoluta que lo hicieron.

¡El cerdo un animal inmundo porque busca los lugares húmedos y fangosos para solazarse!

¿Pues qué ha de hacer, si no encuentra á mano otra cosa para refrescarse y limpiarse de la suciedad en que se le deja?

Estúdiense sus naturales instintos, allí donde han encontrado medios de manifestarse en toda su plenitud; váyase á Inglaterra, por ejemplo, donde en poco menos de un siglo todas las razas conocidas han mejorado de una manera prodigiosa; á Francia, que, siguiendo en esta materia las huellas de los ingleses, ha perfeccionado también las castas indígenas, y se verá que de todos los animales domésticos, los únicos que, entregados á su libre albedrío, jamás deponen sus excrementos en los lugares que habitan y en que duermen, son los cerdos; se verá que buscan los pantanos en que pueden bañarse sin enlodarse la piel, y los sitios más secos y más retirados en que poder reposar y dormir tranquilamente el sueño de los bienaventurados.

¡Pero como esto no lo sabía Moises!... Justo es decir que, á la altura en que nos encontramos, tampoco saben gran cosa de todo esto los que se dedican Extremadura al tráfico del ganado de cerda.

Porque si lo supieran, ¿cómo los que se dedican á la cría de estos animales por estabulación, y aún los que poseen grandes dehesas y se abandonan á la rutina, no tendrían ya establecidas *pocilgas* anchas, espaciosas y ventiladas, de suelo seco, enladrillado ó embetunado, perfectamente preparadas, para arrostrar el rigor de las estaciones, en vez de esas pocilgas estrechas, achatadas, fangosas y pestilentes, que ni favorecen el desarrollo del animal, ni favorecen el mejoramiento de sus carnes?

Pero he ahí lo que son las cosas; pocos se dedican á conocer á fondo aquello que más les toca y les interesa. Porque, como dicen los extremeños: «Así lo hacían nuestros abuelos, y les fué bien. ¿Quién nos mete á nosotros á innovadores?»

¡Claro! ¿Qué importa que sus hijos lleven en la sangre el virus de una enfermedad hereditaria, que á pocos esfuerzos podría desterrarse, con provecho de la raza y beneficio de la humanidad?

Aquí hablaría yo otro poco de borregos y, por consiguiente, de lanas.

Pero ¿á qué hemos de hablar de más lástimas? ¿A qué recordar los buenos tiempos de la ganadería y la edad de oro de la industria lanera? El tiempo pasa para no volver; y aunque los grandes propietarios esperan que ha de venir el Mesías, yo tengo para mí que desde que la Sajonia y la Australia producen lanas mejores y más baratas, en vano ha de pretender Extremadura restaurar en estas materias sus antiguas glorias.

Verdad es que esto me daría materia para estudiar algo los medios que Extremadura debe poner en juego para aumentar su población y dar nuevo giro á su estancada riqueza.

Pero ¿quién sabe si iría por lana y volvería trasquilado?

Con que dejémonos de cuento.

Y ya que hemos hablado un poco de montes y de llanuras, de ríos y de sierras, de encinas y de alcornoques, de bellotas y de cerdos, hablemos otro poco de la mujer, si es que hemos de satisfacer debidamente las exigencias de este libro.

IV

Según Agripa, treinta cosas bellas debe tener la mujer para ser perfecta:

Tres blancas: la piel, los dientes y las manos.

Tres negras: los ojos, las pestañas y las cejas.

Tres encarnadas: los labios, las mejillas y las uñas.

Tres largas: el cuerpo, los cabellos y las manos.

Tres cortas: los dientes, las orejas y los pies.

Tres anchas: el pecho, la frente y el entrecejo.

Tres estrechas: la boca, la cintura y la garganta del pie.

Tres gruesas: el brazo, el muslo y la pierna.

Tres delgadas: los dedos, los cabellos y los labios.

Y tres pequeñas: la cabeza, la barba y la nariz.

¿Resaltan en la mujer cacereña estas condiciones de perfectibilidad?

No señor. ¿A qué hemos de mentir?

¿Son, entonces, feas?

No señor, tampoco. Allí hay de todo, como en botica; y por más que se me replique que no diría más Pero Grullo, debo manifestar, en honor de la verdad, que no puedo decir otra cosa.

Si se me exige que describa el tipo general de la mujer de Cáce-

res, desde luego tengo que confesar que me es imposible hacerlo, por la sencilla razón de que el tipo no existe.

Y esto se comprende fácilmente, pues no en balde hemos hablado antes de geografía.

La belleza perfecta, que no sólo consiste en la finura del cutis, en el color florido de unas mejillas de rosa y nieve, en la languidez de los ojos ó en la vivacidad de las miradas, sino que consiste también, según Virey, en la justa proporción de las facciones y en los rasgos más salientes y seductores de una fisonomía; esa belleza no se produce, por regla general, sino en los países que gozan de un cielo siempre puro, de un suelo continuamente fértil y casi uniforme, y de un clima suave y esencialmente benigno. Así es que Italia produce mujeres más hermosas que Francia, Sicilia más que Italia, Grecia más que Sicilia, y la Jonia más que ninguna otra isla del Archipiélago griego; porque siendo en este punto el clima más dulce, y gozándose en él de una primavera perpetua, el aire es más templado, más constante y más sostenido que en ningún otro pueblo de la Grecia. Por lo tanto, aquí la figura de la mujer está menos expuesta á alterarse por los rigores de las enfermedades y los cambios bruscos de la temperatura. Además lo que contribuye también en una principalísima parte al desenvolvimiento de la belleza en el sexo femenino es el género de vida á que está sujeta la mujer, y el género de alimentos á que está sometida. Allí donde la vida es agradable y no experimenta las sacudidas de las malas pasiones; allí donde los alimentos son sanos y no tienen nada de estimulantes, allí la belleza se produce en progresión ascendente, hasta tocar en lo ideal. En la India se da por axioma que los países que tienen malas aguas y tierras estériles no producen mujeres hermosas, lo cual no es enteramente exacto; pero no deja de tener algún fundamento semejante aserción. En efecto, un terreno florido y fértil puebla el ambiente de suavísimas emanaciones; y las aguas claras, corrientes y cristalinas, llevando al alma imágenes risueñas y encantadoras, dan al cuerpo un bienestar indefinible, cuando esas aguas se aplican á la limpieza habitual de la piel. Por esto son lindas, en general, las mujeres de Turquía y de casi todo el Oriente: pues como allí el uso de los baños entra por mucho en las costumbres de esos pueblos, apenas si se encuentra una mujer, aún en las clases más bajas, que no tenga la tez fresca como la rosa, blanca como el armiño y fina como el terciopelo.

Por otra parte, las bellas perspectivas, los anchos y dilatados horizontes, los campos llenos de flores, los espacios limpios y embalsamados de aromas, predisponen siempre al alma á mantener vivo el sen-

timiento del amor; y el amor no sólo produce la belleza perfecta, sino que la perpetúa en las especies.

Allí donde el amor acaba pronto; allí donde el amor es reemplazado por la indiferencia, por la aversión, por el temor ó por la antipatía, allí, lejos de producirse la belleza, lo que se produce son seres contrahechos y deformes: lo fenomenal entonces es que resulte algo que se acerque á lo regular y medio aceptable en el orden físico.

No vaya el lector á figurarse por esto que el amor no existe en la Provincia de Cáceres, y que no se dan allí tipos bellísimos, que pueden competir con los más acabados del mundo, no señor. Mujer y mujeres he conocido y conozco allí, que, á poderlas presentar de repente en un certámen de belleza, dejarían muy atrás á las mujeres más famosas de la Grecia en los tiempos gentílicos.

Lo que yo quiero decir, con las observaciones que dejo apuntadas, es que en la Provincia de Cáceres no hay un tipo especial que poder presentar por muestra, porque allí la belleza es relativa. La mujer de la capital, por ejemplo, no se parece á la mujer de la sierra de Guadalupe; la de Guadalupe no se parece á la que nace y vive en las orillas del Tajo; la que se produce cerca del Tajo se diferencia bastante de la que tiene su cuna en el valle de Plasencia, y así de las demás, según que es más ó menos agreste el suelo, más ó menos puro el aire, más ó menos sana la alimentación, y más ó menos fáciles las comunicaciones de pueblo á pueblo.

Y esta diversidad, que imposibilita la formación de un tipo común no sólo la constituyen los rasgos característicos de la fisonomía, sino que la determinan también las condiciones de estatura, de color, de manera de ser, y aún de lenguaje.

Es de advertir que esta Provincia, que formó parte en lo antiguo del reino de León, y que más tarde estuvo dominada por los árabes, presenta de igual modo rasgos que recuerdan, así á la raza goda como á la raza oriental. Y si á esto se añade que, tanto en la época de la persecución de los judíos como en la que se verificó la internación de los moriscos, preludio de su expulsión definitiva, muchas familias de ambas razas vinieron á refugiarse á esta Provincia y á mezclarse con la raza castellana y extremeña, se comprenderá más fácilmente aún la razón que asiento para decir que allí no existe, ni puede existir en muchísimo tiempo, un tipo común que distinga á la mujer de Cáceres de una manera singular.

Se preguntará, quizás con asombro: ¿Pues cómo en el transcurso

de tantos siglos no se han fundido ya en uno solo todos esos tipos que existen en la Provincia?

Voy á satisfacer á esa pregunta de la mejor manera que me sea posible.

El espíritu de raza, el espíritu religioso y el espíritu de clase, han imposibilitado é imposibilitarán por largos años todavía esa fusión.

El espíritu de raza ha mantenido aislada en absoluto á la colonia judía que vino á refugiarse en las sierras que hoy dan abrigo al pueblo de las Hurdes. La tradición asegura que los selváticos habitantes de esas agrestes comarcas son descendientes de los judíos que escaparon á las matanzas de Toledo. Establecidos en los sitios más cerrados de aquellos matorrales primitivos, y fuera casi de todo contacto humano, los naturales de hoy viven como los fugitivos de entonces, y son mirados hasta con repulsión por los pueblos que le son vecinos. Esta raza está llamada á desaparecer, si antes la civilización y el progreso de los pueblos no hacen un milagro.

El espíritu religioso mantuvo igual alejamiento entre la raza indígena y la raza morisca; pero este alejamiento no fué tan absoluto que, merced á las conversiones que con buena ó mala fe se realizaron entonces en los moriscos, no dejara la puerta abierta al cruzamiento de razas. Que este cruzamiento no debió ser escaso, lo dice el tipo general del extremeño, cuyos rasgos característicos se aproximan mucho y tienen grandes puntos de contacto con los de la raza árabe.

Sin embargo, este cruzamiento de castas vino á tener su término en la expulsión general de los moriscos; y el espíritu religioso, tolerante hasta entonces, hizo brotar un antagonismo fatal entre los cristianos viejos y los cristianos nuevos; antagonismo que, estando vivo aún, mantiene ciertas prevenciones y escrúpulos, que imposibilitan la fusión de familias de distintas procedencias.

Todavía la cuestión de limpieza de sangre es en muchos pueblos negocio arduo y casi insuperable para la realizaciún del matrimonio.

Lo mismo sucede con el espíritu de clase; y esto en una escala tal, que difícilmente se enlazan los descendientes de padres que ejercen oficios que eran infamantes en nuestra antigua legislación, con las familias que siempre se han considerado libres de toda mancha bajo este punto de vista. De igual modo se guardan allí los respetos á la hidalguía y á los fueros de la nobleza; pues con muy rara excepción se dá el caso de que un hidalgo apechugue con una mujer del *estado llano*, ni de que un aristócrata de pura sangre se rebaje hasta tocar en los términos de la *clase media* para escoger la compañera de su vida.

Es decir, que allí el apartamiento, no sólo lo determinan los montes, las sierras y los ríos, sino que lo hacen más profundo aún las preocupaciones de raza y de creencias.

¿Compréndese ahora por qué el extremeño tiende á la concentración, á la soledad y al aislamiento? Alguien ha dicho que la costumbre es una segunda naturaleza; y en esa Provincia, la costumbre de vivir fuera de todo movimiento hace que, así el hombre como la mujer vivan sólo la vida del hogar.

¡El hogar! ¡Dulce recinto de los santos afectos, pero pobre y estrecho para las grandes aspiraciones del alma humana.

Así es que la mujer de la Provincia de Cáceres, que vive en cierto modo aprisionada en esa cárcel que se llama *casa* por el individuo y *pueblo* por la colectividad; que tiene entretenimientos escasos y trabajos uniformes y monótonos; que, fuera de las ocupaciones caseras, apenas si sabe en qué distraer sus horas de hastío y de ocio, tiene tres grandísimas aficiones, á las cuales se entrega por entero en cuerpo y alma.

Estas tres grandes aficiones son:

Primera: la lectura de novelas y la narración de cuentos maravillosos.

Segunda: las funciones de Iglesia, en todas sus manifestaciones.

Y tercera: la chismografía.

Con la primera, satisfacen las exigencias de la imaginación.

Con la segunda, la necesidad de asociarse alguna vez.

Con la tercera, la obligación de *despellejarse* siempre.

Perdonen mis paisanas de que saque á plaza esta última y poco caritativa afición.

En cambio, no diré una palabra acerca de la cosas que he oído referir á unas y á otras en esas reuniones familiares que en las noches de invierno se establecen en derredor de una camilla, ó en los escaños colocados delante de una gran lumbrarada. Porque, á ser imprudente en esta ocasión, ¡cuántas amigas dejarían de serlo! ¡Cuántos amantes se devolverían las cartas y los rizos, dados y tomados en testimonio de amor! ¡Cuántas familias dejarían de visitarse por los siglos de los siglos!

Para no incurrir en algún deslíz indiscreto, hago punto redondo en este asunto, y echo por otro lado.

He dicho que una de sus grandes aficiones es la lectura de novelas y la narración de cuentos maravillosos, y que con esto satisfacen las exigencias de la imaginación.

En efecto; ¿cómo no ceder á esta inclinación irresistible, allí donde

la monotonía de la vida tiene como paralizados los grandes afectos del alma?

La mujer, que vive por el amor y para el amor, necesita de vez en cuando sufrir ó gozar con las heroínas ó los héroes que caen al alcance de sus manos; porque es necesario decirlo: los extremeños, que suelen ser, por lo general, soberanamente celosos y sobradamente agrestes, se cuidan pocos de esos pequeños detalles que hacen agradable la vida al sexo débil: ¿Y qué sería de la mujer si no buscase en los libros de la imaginación lo que la niega en ternura el afecto de un marido, más cuidadoso del galgo y del podenco que de mantener vivo el amor de su cara mitad?

Y es tal esta afición, especialmente en todo cuanto se roza con el género maravilloso, que en muchos pueblos se cree todavía en *brujas* y *aparecidos*, siendo éste el pasto ordinario, así en las tertulias de aldeas como en todos los centros de reunión de la clase baja. Pueblo hay en que se guarda y conserva religiosamente, y se lee todas las noches, la *Historia de los doce Pares de Francia*; historia que asombra y maravilla, con razón, á los oyentes, porque para dar testimonio de su autenticidad, á no muy larga distancia del punto á que me refiero se alzan todavía los restos gigantescos de la famosa *Puente Mantible*, teatro de una de las más grandes hazañas de aquellos poderosos caballeros.

¿Quién sabe si esta lectura, si la lectura de los libros de caballería y de encantamientos, que tan en moda estuvo hasta el advenimiento del *Quijote*, y que, á pesar del *Quijote*, es aún la lectura favorita de las aldeas en alguna region de la Provincia de Cáceres, dió por resultado el nacimiento de aquella raza aventurera y vigorosa que, desprendiéndose de la sierras de Medellin y de los *berrocales* de Trujillo, atravesó el mar, y desparramándose por el *Nuevo Mundo*, llegó por un lado á Méjico con Hernan Cortés, y por otro al Perú con Francisco Pizarro?

Entrego esta observacion á quien quiera recogerla. ¡Entran tantos elementos en la formación del hombre que nace destinado á llamar la atención del mundo!

Y han producido las Provincias extremeñas tantos hombres notables en ciencias, en armas y en letras, que, para explicarme ciertas cosas, tengo que apelar á conjeturas extravagantes y casi excéntricas.

Es decir, que así como de las condiciones geográficas de la Provincia deduzco yo el carácter contemplativo y concentrado del extremeño, y le doy con aptitudes extraordinarias para el estudio de las cien-

cias y de las poesías, del mismo modo, y por idénticas razones, considero á la mujer de aquel país apasionada, soñadora y un tanto romancesca.

Así, cuando el amor reúne á dos seres adornados de semejantes aptitudes, el resultado de esta unión viene á conocerse en el mundo con los nombres de El Brocense, de San Pedro de Alcántara, de Hernán Cortés, de Francisco Pizarro, de Obando, de Ulloa, de Holguín, de Meléndez Valdés, de Donoso, de Ayala y de otros muchos, que, así en los tiempos antiguos como en los tiempos modernos, son astros luminosos que vierten en la Historia patria los esplendores de la santidad, de la ciencia, de la poesía y de la gloria militar.

Pero dejémonos de conjeturas, risibles hasta cierto punto, y volvamos á la mujer.

V

He dicho antes que la segunda de sus grandes aficiones era la de las fiestas de la Iglesia, en todas sus manifestaciones. Y con efecto, en este terreno, la mujer de la Provincia de Cáceres, ofrece rasgos singulares, que merecen exponerse á la consideración de nuestros lectores; porque una vez aquí, entramos de lleno en todo lo que constituye el objeto principal de este libro.

La festividad religiosa exige siempre mucha compostura exterior y obliga á la mujer á sacar del cofre, como suele decirse, todos los trapitos de cristianar.

Entre paréntesis: no se figure el lector que voy á hacerle un artículo de modas, por más que á continuación tenga que hablar de trajes. Ya se debe suponer que las clases acomodadas, con más ó menos gusto, con más ó menos lujo, con más ó menos exactitud, siguen el camino que les traza el último figurín de *La Moda Ilustrada*, ó la última descripción de la última revista de modas. En este punto, la mujer de Cáceres es igual á todas las mujeres del mundo.

Los trapitos de cristianar, tal y como aquí debemos entenderlos, son aquellos trajes característicos y hereditarios que, por su cualidad de permanentes y no sujetos á variación, distinguen á las mujeres entre sí, y revelan al primer golpe de vista la región á que pertenecen.

Por ejemplo; para la artesana de Cáceres, los trapitos de cristianar son: mantilla de merino ó de sarga de seda, redonda, que llega por detrás á la mitad de la espalda y por delante hasta poco más abajo de la cintura. Esta mantilla va festonada de una ancha franja de terciopelo.

lo, que adorna al exterior toda la circunferencia; y en el interior va revestida de un viso de tafetán de color de rosa, en lo general, que, cubriendo todo el casco y descendiendo por uno y otro lado hasta los hombros, viene á constituir lo que en lo antiguo se conocía con el nombre de rebociño. Esta prenda solo sirve para el templo, para calle y para paseo, pues para las romerías se sustituye con un pañuelo de seda de colores vivos, que, prendido á la cabeza por un alfiler, se deja flotar al viento con cierta coquetería. En los bailes no se usa ni la mantilla ni el pañuelo.

Ya, por lo general, el cuerpo y la falda del vestido son de una sola tela, aunque todavía se ven corpiños de pana ó terciopelo negro, con botones de plata en las bocamangas. Se cubren el pecho, dejando siempre el escote bastante para lucir la garganta, con una pañoleta blanca de linón y con otro pañuelo grande de vivos colores, cuyas puntas se cruzan á la cintura y se dejan caer por detrás. Llevan media blanca, zapato escotado con lazos ó con hebillas, arracadas y gargantillas de oro afilegrinado de Portugal, y un moño anchísimo en forma de ocho, compuesto de una multitud de ramales trenzados, imitando la esterilla. Algunas llevan grandes rizos, cogidos á las sienes con horquillas de acero, y otras los recojen detrás de las orejas graciosamente. Para los duelos y los oficios de Semana Santa llevan corpiño y falda negra; pero nunca la falda es tan larga que no permita ver pie.

Ahora bien: enciérrese á una muchacha de quince ó veinte años, alta, bien hecha, rubia como unas candelas ó morena como una morisca, en un traje como el que acabo de describir, y dígaseme si no es cosa de chuparse los dedos de gusto.

La mujer no artesana, ó sea la que pertenece á la clase labradora, lleva casi el mismo traje, salvo que las prendas son más burdas, y que las faldas pecan de excesivamente cortas; tan cortas, que allí hay perpetua exposición de pantorrillas.

A dos leguas de la capital están enclavados varios pueblos que no dejan de tener su importancia relativa; pero siendo los trajes casi iguales á los de la clase baja de la capital, se distinguen por el color de las sayas, que unas son azules, otras amarillas y otras verdes.

En la orilla del Tajo, ya es la cosa más pintoresca y más significativa. Las mujeres en un día de gala llevan, en su mayor parte, jubón ajustado de terciopelo, pañoleta blanca bordada encima, falda corta de grana, media de vario color, zapatos con grandes hebillas de plata, y un guardapiés que, á veces suelto, á veces ceñido á la cintura y recogidas las faldas á la cabeza, les sirve de manto, á guisa de las limeñas

ó de las antiguas tapadas del tiempo de Felipe IV. En este punto la mantilla se usa poco; sólo se usa para los duelos y visitas de pésame, y su forma es como la de los mantos de las dueñas.

Inútil es decir que las gargantillas y las arracadas de filigrana son allí joyas indispensables. Portugal está cerca, y el arte de la orfebrería no da otra cosa de sí, excepción hecha de unos pendientes largos, que en forma de sartas de perlas desiguales y rematados por una bolita de oro vienen á alternar con las arracadas en figura de media luna, y de otro género de pendientes que á manera de cornucopias suelen estar tachonados de unas piedras que quieren ser esmeraldas. En materia de moños ó peinados, los de aquí son menos historiados que los de la capital; pero, en cambio, están sujetos por anchísimas y abigarradas cintas de raso, que flotan sobre las espaldas, á manera de los lazos que adornan los mástiles de las vihuelas.

Ahora bien: todos estos trajes y otros más ó menos parecidos salen á relucir en las festividades religiosas, ya sea que se trate de una romería extramuros de los pueblos, ya de solemnizar un Santo Patrón bien de una rogativa pública, bien de la fiesta de Mayo, de Semana Santa ó del Corpus Christi. Y es que, por lo regular, todas esas festividades, que empiezan por ser un motivo obligatorio, bajo el punto de vista religioso acaban comunmente por resolverse en comidas campes- tres, en meriendas caseras y en bailes al aire libre, en los que la guitarra, el pandero y las castañuelas hacen un grandísimo papel.

¿Qué pueblo no tiene en Extremadura un Cristo ó una Virgen á quien dedicar una velada, una romería ó una fiesta solemne? Sólo que la devoción tiene allí manifestaciones muy especiales; tan especiales, que, en algunos pueblos, el afecto á los Santos llega hasta el sacrilegio.

En unos de ellos he presenciado el acto de llevar á San Pedro á la cárcel, porque después de nueve días de rogativa no había enviado la lluvia salvadora de los campos. Ciertamente para sacarlo después de la prisión, los devotos emprenden otra serie de novenas, muy concurridas y muy solemnes; pero el caso es que hasta que el cielo no envía el rocío saludable, San Pedro se está en la cárcel como un caballero.

Otra vez he presenciado una verdadera algarada morisca la noche anterior al día de la Purísima Concepción. Constituyen la cofradía de la Virgen todos los naturales del pueblo; y la víspera de la festividad, cuantos tienen cabalgaduras se reúnen á la puerta de la casa del mayordomo, ensabanados de la cabeza á los pies y ceñidas á las cinturas sus correspondientes tizonas. En cuanto suena la primera campanada de las ocho, saca el Mayordomo, montado á caballo, el estandarte de

la Virgen; rodéanle los ensabanados, llevando en una mano un hachón encendido, y en la otra la espada desnuda; rompen en un prolongado aullido, que retiembla en dos leguas en redondo, y al estampido de los cohetes y de los escopetazos que se disparan por puertas y ventanas, se lanzan á la carrera todo aquel aluvión de demonios, y en dos horas, lo menos, no cesa aquella carrera vertiginosa, que acompañada de exclamaciones, gritos y chillidos salvajes, cruza sin cesar por calles y calles, hasta que, de vuelta á la casa del Mayordomo, se coloca el estandarte en la sala principal. Entonces empiezan una cena y un baile tumultuosos, que libados ampliamente con vino, no terminan hasta que la mayor parte de los Cofrades caen al suelo rendidos de fatiga ó de embriaguez.

Sería necesario escribir un libro para narrar las escenas á que da lugar allí el espíritu religioso, base fundamental de las costumbres de algunos pueblos de aquella Provincia: Pero no terminaré sin describir el espectáculo que ofreció á mis ojos el acto de asistir á una casa mortuoria un día de duelo.

Habían muerto á la vez un padre y un hijo: el padre, joven todavía; el niño, de unos tres años de edad. La viuda dispuso que el niño fuese en la misma caja, colocado entre las piernas de su padre.

Al entrar en el portal de la casa en donde estaban los dos cuerpos, ya encerrados en la caja, esperando la llegada de la Iglesia, no pudo menos de sorprenderme y aturdimme la escena que se ofreció á mis ojos. Ocho ó diez mujeres enlutadas, desgredadas, pálidas de dolor, y retorciéndose como energúmenos, ensordecían el aire con tales ayes y lamentos, que partían el corazón.

—¿Son hermanas ó parientas del difunto estas mujeres?—pregunté á una persona que iba conmigo.

—No señor,—me respondió;—éstas son *lloronas de alquiler*, que se ganan una peseta llorando á gritos y entonando las alabanzas del muerto hasta el momento de cubrirlo con la tierra.

En efecto, entre los sollozos y los alaridos que sin cesar exhalaban, se oía de vez en cuando tal ó cual frase encomiástica de las virtudes del difunto. Era aquello una biografía coreada.

Penetré en la sala del duelo, presidido por la viuda; y á no ser por una mano bienhechora que me condujo á un asiento desocupado, no me hubiera sido posible pasar del umbral de aquel recinto ¡Tal era su profunda lobreguez!

Reinaba allí un silencio pavoroso, interrumpido alguna que otra vez por uno de esos suspiros que llegan al alma: nadie respondía á

aquel suspiro; parecía que dentro de aquella estancia no respiraba alma humana, y que sólo por intervalos gemía en medio de aquella obscuridad el ángel de la muerte.

Confieso que tenía ganas de llorar.

De repente, una serie de ayes y de palabras inconexas rompieron aquel mutismo doloroso.

—¡Alma mia!—exclamó una voz argentina y preñada de sollozos. —¡Alma mia! ¿Cómo viviré sin tí? ¿Cómo viviré sin tí? ¡Me dejas! ¡Me abandonas! ¡Me abandonas para siempre, y te llevas contigo lo que hacía el regalo de mi vida y el consuelo de mi corazón!

Confieso que al oír designar el punto en que el difunto se llevaba lo que hacía las delicias de la viuda, no sé lo que pasó por mí. Un calor bochornoso se apoderó de mi cara, como si me hubieran dado una bofetada, y un borbotón de risa me acometió, que no me acierto á explicar aún cómo no estalló de la manera más estrepitosa del mundo.

Mi acompañante se acercó á mi oído, me explicó el enigma, y logré al cabo reprimirme.

Al fin llegó la Iglesia: los enterradores cargaron con la caja, y en derredor de la caja se colocaron las *lloronas de alquiler*, que no cesaron de *plañir* ni aun dentro de la iglesia. Pero para colmo de penas, el duelo iba presidido por la misma viuda, de aquella desconsolada viuda, que á cada paso se lamentaba á gritos, no sólo de la muerte de su esposo, sino de lo que su esposo se llevaba consigo, de aquello que había hecho las delicias de su vida y había sido el regalo de su corazón.

Y concluyamos, porque este artículo se va prolongando demasiado, y no quiero cansar á nadie con lo que pasa en las *matanzas*, en las *vendimias* y en las *veladas*.

VI

Que la Provincia de Cáceres está atrasada, no hay para qué decirlo.

Que á su atraso contribuye la falta de comunicaciones, por sabido se calla.

Que esto influye poderosamente en la manera de ser de sus naturales, es lógico.

Que la alimentación habitual, por falta de cuidado, es perniciosa y daña á la raza, eso lo sabe cualquiera.

Que esto contribuye en mucho á que esa raza vigorosa no sea *perfecta*, eso está á la vista.

Que la mujer puede ser mejor que lo que es (y eso que es bella en general), no hay para qué negarlo.

Que siendo viva, perspicaz, inteligente, como es bien conformada, puede influir poderosamente en el mejoramiento de sus hijos, es indudable.

Pero lo que el lector no sabe quizás, es lo que yo voy á decirle.

Á saber: que la mujer extremeña, tal y como es hoy, es la que mejor llena las funciones de *madre*.

Dios ha criado á la mujer para llenar cumplidamente esas funciones, y la mujer de la Provincia de Cáceres llena su misión á las mil maravillas.

Por lo que, parodiando á Benjamin Barbe, diré, para concluir:

«Cuando los cielos envían una extremeña á la tierra, los ángeles dicen: «Ahí *va* una madre.»

«Cuando muere, se abren los cielos, y los ángeles dicen: «Aquí *viene* una madre.»

Eso habrán dicho los ángeles de la mía, que allí nació y allí duerme por toda la eternidad.

ANTONIO HURTADO.

LOS IDILIOS DEL SUSPIRO

I

¿Qué es suspirar? No lo sé;
no lo sé, y, á mi pesar,
yo he sentido suspirar
y también yo suspiré.

Causa fué un amor profundo
de mi suspiro primero:
causa un desengaño artero
de mi suspiro segundo:

y por eso, en mi opinión,
pudiérase definir:

—Voz que al gozar y al sufrir
se escapa del corazón:

voz que solloza, á su modo,
de sentimiento cargada,
y que sin decirnos nada
casi nos lo dice todo...

Yo suspiré cuando amé,
y aquel suspiro de amor
fué el goce de más vigor
que en la existencia apuré.

Después... después padecí,
y suspiré nuevamente,
y aquel suspiro doliente
fué el golpe que más sentí;

y por eso, en mi opinión,
defínese el suspirar:

—Voz que al sufrir y al gozar
se escapa del corazón...

II

—¿Por qué toco la amargura,
de tu espíritu al acecho?

—Porque guardo una ternura
que no me cabe en el pecho.

Suspira, que si en el alma
crece una flor de congoja
el suspiro es todo calma,
y la calma la deshoja;

suspira que el cielo mismo,
si está agobiado de estrellas,
lanza un suspiro al abismo
y hace caer una de ellas...

Suspira...

—Ya suspiré.

—¿Y huyó la amargura?

—Sí...

Y cuando la pregunté,
por qué suspiraba así,
de intensos colores rojos
sus mejillas se llenaron,
y sonrieron sus ojos,
y sus labios tremularon...

Y cuando la ví tan bella
hízome pensar mi anhelo
que se cayera una estrella
porque suspirara el cielo.

III

...Y dijo á Dios el querube:

—Traigo un suspiro, Señor;
lo he encontrado en una nube,
y es un suspiro de amor...

Y Dios del suspiro aquel
tocó la ansiedad secreta,
y puso un beso sobre él,
y lo convirtió en violeta...

IV

Pensaba en una mañana
 en que llegó á su deseo
 de una música lejana
 el melancólico oreo;

pensaba en aquel suspiro
 que hizo caer, tiernamente,
 en la locura del giro
 de la música doliente;

y pensaba que al temblor
 de aquella sombra de un beso,
 pasó la ansiedad de amor
 y hasta *ella* me llevó preso...

Y cuando así caminaba
 de su pensamiento en pos,
 la pregunté en qué pensaba:
 —¿En qué pensabas?...

—En Dios.

V

No te rías... no te rías,
 que son esos tus hoyuelos
 para mis melancolías
 dos abismos ó dos cielos;

y aun no he podido saber
 que quisiera yo poner
 en ellos, cuando los miro;
 porque si pongo un suspiro,
 es que está un beso al caer...

.....

Las flores aman...

Las flores
 fueron un tiempo princesas
 que en la red de unos amores
 las almas dejaron presas.

Las flores aman: por eso
 cuando en tus labios las miro

si en ellas no pongo un beso
al menos pongo un suspiro.

VI

La mañana, que se abría
de un sol regio en el crisol,
sobre su frente vertía
una gotera de sol.

Su pensamiento, una llama
pletórica de colores,
iba llenando la gama
de sus recuerdos mejores;

y halló un recuerdo tan hondo
y tan rico de grandeza
que, al levantarlo del fondo,
echó hacia atrás su cabeza:

y fué cuando aquella gota
del sol de aquella mañana
saltó viva, tembló rota
sobro sus labios de grana;

y fué cuando en un revuelo
dejó el alma su retiro,
y unióse á la luz del cielo
la floración de un suspiro...

—¿Suspiras?

—Fué sin querer...

y díjomelo sincera;
y quise yo recojer
aquel suspiro que huyera,

y ví que el suspiro, ciego,
las alas se consumía
en la gotera de fuego
que la mañana vertía,

y henchido de fuego ardiente
cojilo en mi boca, loca,
y lo arrastré por su frente
y lo devolvi á su boca...

CONSTANTINO CABAL.

SIMBOLISMO UNIVERSAL ⁽¹⁾

CAPÍTULO I

Dios en si y Dios simbolizado: Dios eterno y Dios trino.



LEVARSE el hombre hasta Dios, parece el colmo de la soberbia: querer penetrar una inteligencia finita y limitadísima en los insondables senos de la esencia infinita, del ser supremo absoluto, de quién depende y por quién es, toca en lo temerario, raya en quimera, resulta absolutamente imposible; pero á tal extremo nos conduce la consideración de nuestro ser, la contemplación de la naturaleza, la invitación misma que por todas partes y de mil modos nos hace la divinidad.

Una inteligencia activa, insaciable y capaz de razonar en todo y sobre todo; un espíritu vivificante, eterno, emanación de aquella primera causa poderosísima que crió, formó y sostiene cielos y tierra; un anhelo incesante en todo ser por cumplir su destino y llegar al fin para que fué criado; una imaginación fecundísima, que, á falta de objeto sensible, forma imágenes, se las apropia, les da realidad y con ellas se alimenta, vive y hace que vivan y trabajen otras y otras facultades, son capaces de emprender cualquier género de investigación, cualquiera elucubración por difícil y obstrusa que se presente.

Invisibilia Dei per ea quæ facta sunt intellecta compitiuntur, que yo diría más bien *intellectu*. Esta gran máxima de un sabio, santo y piadosísimo filósofo, apóstol de gentiles y vaso elegido para contener

(1) Obra inédita del Excmo. Sr. D. Antonio García Blanco, notabilísimo filólogo y orientalista, de la que este su primer capítulo, comp antes se hizo con su prólogo, mediante copia arreglada por quien suscribe la actual, se publica en esta REVISTA á instancias de muchos de sus cultísimos lectores.

y derramar la verdad por todo el universo, es el mejor estímulo que ha podido impulsarnos á emprender la profunda elucubración que nos proponemos en este primer capítulo de nuestra atrevida obra.

Quién es Dios; qué es Dios; dónde está Dios, son preguntas que ocurren á cualquiera; que se han respondido de todos modos y en todos los tonos posibles. Temeridad, pues, parecerá en nosotros intentar semejante despropósito, limitados como estamos á una esfera celeste, terrestre, sensible, ideal, material, formal y humana, tan reducida y desproporcionada al ser, cuya potencia, presencia y esencia, queremos investigar. Pero la convicción que tenemos de que Dios es cognoscible y el hombre conocedor de todo lo que pueda conocerse, nos sostendrá en la grave cuestión que nos proponemos.

«Dios en sí lo es todo». No se tome este teorema como panteístico; que es el mejor modo, el único medio, á nuestro parecer, de conocer á Dios. El que llegara á conocer lo presente, lo pasado, lo futuro, lo posible, lo temporal, lo ultra y supratemporal, la verdad, toda verdad, la realidad de las cosas, su esencia, sus accidentes y relaciones, la armonía universal y sus acordes y desacordes, lo bueno, todo lo bueno y la razón del bien, la vida individual y colectiva, la acción y la fuerza, el principio y origen del movimiento, la quietud ó descanso en sí y la manera de ser y combinarse de todas estas cosas, ese, y entonces, conoce á Dios, si sobre aquellas maravillas añade la idea de primera causa, de ser por sí, de eternidad y sempiternidad, de infinitud, inmensidad, sabiduría y amor elevado á la última potencia.

Imposible, dirá cualquiera, al leer estas líneas: poco menos que imposible, decimos nosotros; no realizado hasta ahora, sí, pero irrealizable, no diremos nunca.

La vida humana individual, ciertamente no es bastante para tanto; pero la humanidad entera, la vida humana colectiva se concibe que alcanza y sobra para todo; *yo* y todo *yo* y todos los *yo* que ha habido, hay y habrá en el mundo universo, si aunasen sus fuerzas intelectuales, que no lo han hecho como debieran desde un principio, conocerían ya, mucho tiempo ha, su ser y todos los seres con quienes están en relación, y al ser absoluto de quién dependen, por quién empezaron, á quién sirven y en quién descansarán algún día. El mal, pues, ha estado en la disgregación de fuerzas, en el egoísmo que dominó desde el primer *yo* hasta mí, que deploro hoy estérilmente el atraso de la humanidad.

Mas ínterin llega el día grande, el día de la conflagración universal de la razón contra el error y la duda, justo y humanitario parece in-

vestigar quién y qué es el hombre, quién y qué es Dios; dónde acaba lo finito y empieza lo infinito; cuándo comenzó el tiempo, es decir, al mudar del *ser* para hacerse relativo y transcendental: intentémoslo.

Dios es *lo que era, cuando nada había sino El*. Esta es, á nuestro parecer, la mejor á manera de definición que puede darse de Dios objetivamente; esto es, de *Dios en sí*; de quien nada más cabe afirmar que no lo humanice, por decirlo así, que no lo empequeñezca, que no sea traerlo á terreno finito y limitado, como el en que vive el hombre. A éste le es lícito concebir un ser anterior á sí mismo y á todo cuanto es: entre los infinitos é innumerables conceptos que puede formar en fuerza de su fantástica inteligencia, no tiene duda que cabe el de un ser principio de todo ser, principio, medio y fin de sí mismo, de sí todo y de todo cuanto existe; tal es el concepto de Dios en sí. Pero nos resulta factible el mirarlo en sus obras, en las espontáneas manifestaciones de su poder, de su sabiduría, de su amor, y esto es lo que llamamos *Dios simbolizado*. *Símbolo-symbolorum-collatio-comparación, señal de reunión, contingentes* que dan ó que se les da á los que se juntan para un fin determinado.

Símbolo de Dios es su mismo nombre y cada una de las obras de su mano: *señales* de su omnipotencia sapientísima: *contingente* que pagan todas las cosas á su Majestad creadora: *signo* de reunión á que convergen todos los rasgos, radios y delineamientos del universo: *synthesis* general de cuanto concebirse pueda: *alegoría* admirable de cuanto admiramos: *tetragrámmato* inefable que todos los pueblos respetaron. *Ihowach*—las vocales en hebreo no se cuentan, no son letras;—*heloahjeloa*, caldeo y siro-caldeo; *Teos*, griego; *Tout*, egipcio; *Sure*, persa; *Deus*, latino; *Idio*, italiano; *Dios*, español; *Dien*, francés; *Orsi*, de los magos del Cáucaso; *Boog*, de los polacos y de Dalmacia é Iliria; *Abgd* ó *Ab gadol*, padre grande, de los primitivos musulmanes; *Allá*, de los turcos y árabes modernos; y *Zimi*, *zoul* y otras innumerables del nuevo mundo: todos nombres de cuatro letras, en memoria y reverencia del tetragrámmato griego y hebreo originales, son la mejor definición que podemos dar del nombre Dios, atendida su *esencialidad*, en ser perfecto, absoluto y supremo, su eternidad, su poder, su sabiduría, su amor, su ubicuidad, su suma bondad, su belleza inmaculada, su unidad trina ó trinidad una. ¿Sería acaso *símbolo* principalmente de esto último el cuadrilátero *Ihowah* hebreo y demás que acabamos de enumerar?

Pero aun prescindiendo del nombre, por más que no quisiéramos dejar de aparecer como nominalistas en este punto, y entrando en el inmenso cúmulo de seres naturales y sobrenaturales, terrestres y ce-

lestes, sólidos y fluidos, ponderados é imponderados ó acaso imponderables, etéreos y siderales, atómicos, calculables é incalculables, principios fijos los unos, ignotos y superposiciones otros, y accidentales todos, porque las sustancias de las cosas, *quod sub stat*, nos son desconocidas hasta hoy; entrando, digo, en este universal laberinto, vemos á Dios por todas partes, aunque en símbolo y entre enigmas maravillosos. Y ¿éste era el *Dios ignoto* de los antiguos? No: Dios quiso ser y es conocido de todo el universo y en todo el mundo: *verè tu es Deus absconditus*, decía Isaías, y esto es verdad: escondido, sí; desconocido, no; escondido á todos; desconocido, del necio solamente.

Escondido vemos al autor y primer motor en todo movimiento sideral ó planetario; escondido está entre los múltiples y variados celajes de la nube; en los sorprendentes colores y arcada del iris; en la lluvia que se desprende; en el arrebol de la aurora; en el terrorífico estampido del trueno y en el rayo abrasador que se desprende; como escondido se le ve en la inmensidad de los mares; en el tumultuoso y rebramante precipitarse de sus olas; en el dique que contiene y refrena sus aguas; en su fondo inmenso; en su flujo y reflujo continuo y acompasado; escondido está como luz primera en toda luz; en las irradiaciones del sol y de todo cuerpo luminoso; en el brillante brillar de las estrellas; en la majestuosa marcha de los astros; en el ocultarse y salir de nuevo á lucir ese ejército innumerable de cuerpos celestes; en la exhalación que cruza la atmósfera y en la oscuridad de la tiniebla. ¿Quién sino Dios pudo establecer ese círculo imperturbable de venas y arterias que llevan y traen las aguas por los senos más recónditos de la tierra, haciéndola salir, ya blanda, en raudales, arroyos, riachuelos y ríos, ya en vapores y emanaciones fecundantes, que elevadas á las superiores capas atmosféricas, bajan á su tiempo en forma de lluvia, escarcha, rocío ó tempestuoso torrente? ¿No es Dios y Dios solo, quien pudo dar vida aérea, mineral, vegetal, animal, á tantos seres como encierra la tierra, el mar, el aire y el agua?

¿Qué son, pues, todas estas cosas sino símbolos, emblemas, enigmas de una esencia inconcebible y creadora? Dios en sí, es lo que es: Dios *simbolizado*, es lo que vemos, lo que somos, lo que sentimos, pensamos y queremos.

Mas vengamos al tiempo en que es, en que fué, en que será: entremos, med'ante el tiempo, en la eternidad: pasemos del mudar y lo mudable á lo inmutable y de siempre.

Eternidad, mansión del éter y de los éteres, región vedada á todo ser material, á toda sustancia finita, coercible, á todo lo que no es

ideal, libre y eminentemente espiritual. *Ether*,—*eth* (hebreo)—*presencia*, *cosa presente*, de la raíz *anah*, *eneth*, *enth*, *eth*, esto es, *eter*: y lo que así es ó está, *eterno*, como lo que es ó está dentro, *interno*, y lo de fuera, *externo*, y lo del padre, *paterno*, y lo de la madre, *materno*: este es el mejor concepto que podemos formar de la eternidad; la región ó mansión del *ser* absoluto, independiente, supremo, que todo lo anima y en todo está; este es *Dios eterno*, *Dios seyente* por esencia.

Aquel Ser supremo, incomprendible en sí, comenzó á ser visible en sus obras que lo simbolizan y retratan desde entonces, más perfectamente que el mejor aparato fotográfico; queriendo así en tiempo ostentarse y ostentar su *gloria*, que es como decir *revelarse-galah*, mediante manifestaciones tan generales y claras, que sólo el imbécil puede desconocerlas y desconocer en ellas á su autor. Esto se verificó *un día* que á ese infinito Ser le plugo *obrar-barah* ó *brah*, *barar*, *parar* ó *aparar* á los sumos y á lo árido. *Árido*, pues, ó tierra y *sumos* ó cielos son símbolos temporales de la misericordia, poder, sabiduría y eternidad de un ser supremo, visible solo en las infinitas obras de su mano creadora. He aquí por qué en el mejor símbolo ó credo que se conoce, decimos: «criador del cielo y de la tierra.»

Criador, sí; *creator-barah*; la palabra símbolo de la creencia católica acerca de este punto; la cosa símbolo de la omnipotencia de aquel Ser; y estas tres divinas propiedades, símbolo de una Trinidad incomprendible que se reveló en tiempo desde la eternidad que había vivido. Por estos grados ó gradas se sube al Omnipotente, que vive desde que hubo vida, que obra en toda obra, sabe cuanto saberse puede, quiere en absoluto, manda y procede en justicia, ama como el mejor padre, da como Dios y mide tiempo, circunstancias y personas. Autor del tiempo, pudiera llamársele: principio de los tiempos; primavera de la vida universal, le digo yo; primera era de tiempos remotísimos, en donde se confunden los horizontes racional y sensible de la inteligencia. *Dios Padre todopoderoso criador de cielos y tierra.*

PADRE; consecuencia natural de todo lo dicho: *pater* latino y griego, *ab* hebreo, jefe de casa, principio y criador de existencias: uno que se hace dos, *aleph* y *bet*, padre é hijo, *ab* y *ben*, que completada la raíz de la palabra dice: *abah*—amar como padre ó tener afecto de padre, resultando la trinidad misteriosa de Padre, Hijo y Espíritu Santo amoroso ó peráclito—*consolador*, DIOS TRINO. Dogma católico, verdad universal, único modo de alcanzar á concebir racionalmente lo que vemos, lo que somos y sentimos. Un ser que comparte su naturaleza en tres é infinitas propiedades; que puede cuanto quiere; que

quiere cuanto sabe que conviene; que sabe cuanto es; que es y está en todo, no puede por menos que concebirse como uno y trino, como principio y medio y fin de todo lo que existe; término *á quo* y término *ad quem*, cual decían los peripatéticos. Este es Dios respecto al tiempo y á la eternidad; respecto á la unidad y multiplicidad de acción y esencia; respecto á la trinidad de supuestos ó personas; respecto á sí y á sus manifestaciones ó revelaciones extrínsecas; respecto á la gloria esencial y accidental (*gloria*) que le circunda.

Veamos, pues, el orden con que se suceden los símbolos en el universo, á contar desde el yo seyente y pensante, hasta el Dios creador y conservador y ser supremo, sabio, omnipotente, justo y bueno en absoluto, eterno, independiente é infinito. La cadena de ideas que tal orden simbólico revele, esa será ó debe ser la norma de la vida humana y universal; el verdadero concepto de la Naturaleza y de su prototipo ó Autor; el *medium* por donde comunican la materia y el espíritu, el Hombre todo y las mínimas partes del Universo que habita; este Universo y el *Uno* de quien depende. Examinemos la obra de Dios, y en ella le veremos; conozcámonos y conozcamos lo que somos, y conoceremos el *Incógnito* de los antiguos, al *Abscóndito* de Isaias, al *Anciano* de los días, en lenguaje apocalíptico y en plena revelación misteriosa.

ANTONIO M.^a GARCÍA BLANCO.

Es copia,
M. MESA CHAIX.

Hoyos 17 Septiembre 1910.

GENEALOGÍAS EXTREMEÑAS

(De un manuscrito de Pedro Maldonado Barrantes.)

(Continuación.)



TRES señoras biznietas del famoso Hernán Sánchez, alférez del Rey de León que se avecindó en Alcántara y quedó sucesión, que hoy permanece su descendencia y varonía en la casa de D. Pedro Josef Topete, de todas tres singulares porque ninguna se casó; la primera, que fué D.^a María Sánchez, pasó á ser Camarera de la Reina mujer de D. Sancho el Bravo, las otras dos D.^a Antonia y D.^a Aldonza, vivían en Alcántara en casa propia gastando de sus haciendas en limosnas y Obras Pías lo que escusaban de su manutención, y disponiendo de sus bienes todas tres se unieron á una voluntad que fué destinar su casa para Hospital y albergue de pobres pasajeros, fundando una Cofradía al cuerpo de Dios, á la que quedaron toda su hacienda, con la cláusula que los cofrades fuesen de los hombres distinguidos, entre los que se nombrarían Capellanes y Mayordomos que administrasen las rentas y cuidasen del Hospital; cumpliósese la voluntad de estas señoras en todo y así permaneció hasta el año de 1529, que incorporados los Maestrazgos á la Corona, convinieron los cofrades y todos los caballeros en súplica al señor Emperador Carlos V, consiguiese de la Sede apostólica Bulas para la mayor parte de las rentas del Hospital y Cofradía, se destinasen para fundar un Convento de monjas de la Orden, bajo la protección Real con diferentes constituciones; que pareciéndole al señor Emperador muy conformes, se interesó en impetrar las Bulas y como Gran Maestro proveyó á fin de que tuviese efecto la propuesta, con lo que luego se puso por la obra que en breve estaba si no con todas las conveniencias el convento á lo menos con capacidad para acomodarse hasta

el número de 18, que fué la dotación; y porque los cofrades tuvieron en esto el mayor ruido, fué artículo de su fundación que si alguno tuviese hija que quisiese ser religiosa en el Convento de la Orden costeando las pruebas y pagando las propinas, se le diese el hábito sin dote, pero si tuviese más éstas lo pagasen como si no fueran hijas de cofrades.

* El número de los cofrades era de cincuenta, todos de la primera nobleza, con la condición que un padre siendo cofrade, sus hijos no lo podían ser, á menos que tuviesen estado con casa aparte; requisito que falta hoy aun habiendo bajado el número de los cofrades á doce, por haber salido á vivir á otros pueblos lo más de la nobleza de Alcántara en tal conformidad que solo se conocen descendientes de aquellos cofrades solamente tres; también me dicen que el privilegio de entrar una hija sin dote, lo han perdido, aunque yo las conocí entrar, con la prerrogativa de nombrar el informante el presidente del Consejo, que por consulta que hace al Rey éste dá su despacho ó título para que le den el hábito, precediendo antes la admisión por las religiosas que gastan las mismas ceremonias que los frailes en estos actos.

Luego que el Convento llegó á tener aquellas oficinas y comodidades necesarias, aunque estrechas, el Sr. Emperador dió orden para que del Convento de las Huelgas de Valladolid, pasasen cuatro religiosas á ser fundadoras, que fueron D.^a Ana de Guzmán por Abadesa, su hermana D.^a Isabel de Guzmán y Herrera por Priora, D.^a Isabel Alonso por Portera y por Vicaria de coro D.^a Ana de Herrera, sobrina de las dos primeras, las que solo mudaron el color de la Cruz de encarnado en verde, por ser del Orden de Calatrava su Convento; su vestido para entrar en el Coro y para los actos de Comunidad, sobre las tocas que se ponen en la cabeza un manto de tafetán negro que solo le llega á los hombros poco más, una que llaman cogulla de anascote blanco con una cola muy larga al modo de la de los frailes que se la ponen por la cabeza y llega al suelo, de mucho vuelo, y muchos pliegues que corren de arriba abajo. Para interior del Convento y visitas de parientes ó hermanos, quitada la cogulla quedan con un escapulario negro encima de su basquiña y jubón de estameña ó sempiterna blanca, con la Encomienda en el pecho al medio del Escapulario y otra en la cogulla, supuesto que la del escapulario no se ve eatando puesta la cogulla. Las religiosas que no han profesado, éstas traen su cruz verde sobre el escapulario blanco y las tocas y velo también es blanco, sin ponerse lo negro ni cogulla hasta ser profesas.

Luego que el Sr. Emperador hizo elección de las fundadoras, y

éstas prestaron su consentimiento, pasaron de Alcántara dos de los Cofrades, á Valladolid para venir acompañando á las Religiosas y asistirles en todo, con todo respeto y posible comodidad que fueron Juan de Sanabria Vilela y Alonso Barrantes Maldonado, y habiendo llegado y tomado posesión de su nuevo Convento en presencia de un gran concurso y todos los Cofrades que salieron á recibirlas, y nombrando Capellán y Mayordomo que administrase y demás criadas, el señor Emperador mandó de su Mesa Maestral se le diese trigo y dinero para su manutención, gracia que á seguido por los reyes sucesores y hoy permanece dándole cien fanegas de trigo y seiscientos ducados, con lo que hasta hoy han tenido una ración de dos reales cada día y libra y media de pan cada religiosa y por año sus extraordinarios en dinero por Navidad y por San Juan, y en los días de los santos patriarcas San Benito y San Bernardo, con lo que tienen para prevenirse de los demás utensilios de su mesa, siendo solo el gasto de la lumbre para la sazón de sus pucheros de Comunidad, porque cada una come y cena en su cuarto á su gusto y en lo antiguo tenían algunos días que entraban de refectorio y estos días el gasto que se hacía era por cuenta de la mesa común, advirtiendo que la Abadesa en todo tiene ración doble.

Con el ejemplar del nuevo Convento, Frey D. Pedro Gutiérrez Flores, Capellán de honor y Sacristán mayor de la Orden, con el valimiento que tenía con el Sr. Emperador, consiguió sacase Bulas para la fundación de otro Convento en su lugar y vilia de las Brozas, bajo de las condiciones que contenía la propuesta, quedando el Rey como Gran Maestro por patrono y el fundador y sus herederos por patronos, con la preeminencia de entrar sin dote cuatro de las que nombrase y que siguiese así por sus sucesores con el título de capellanas; admitidos estos artículos, trató la erección del Convento comprando la casa de un Comendador de la Puebla Nebrija y con los corrales y otras casas que le agregó le hizo vivienda mejor que la de Sancti Spíritus con su capilla, mientras se le hacía Iglesia, y nombrando en Sancti Spíritus tres de aquellas religiosas para que viniesen á fundar, fueron: D.^a María de Paredes de Abadesa, D.^a Isabel de Figueroa de Portera y por Vicaria otra D.^a María de Paredes, sobrina de la Abadesa y todas tres eran de las Brozas naturales y de las primeras familias emparentadas con las primeras de Alcántara.

No siendo bastante la renta que señaló el Sacristán mayor, el Rey de su Mesa Maestral, le libró lo mismo que á las de Sancti-Spíritus, con lo que tomaban de ración diaria real y medio con libra y media

de pan, y para los utensilios y menesteres sin pitanzas en los días de Pascuas y de los Santos Patriarcas, bien que algunos años no tuvieron la nómina de los 600 ducados ni trigo, y entonces sólo tenían la ración de pan, pero se le mandaron dar juntos los años que le había faltado, y lo mismo al Convento de Sancti-Spíritus.

El número de religiosas para este Convento es de 16 con la organista, que aunque viste igual como las demás religiosas, no tiene Cruz en el escapulario ni cogulla, y no puede tener oficio ni tiene ración y sí un situado fijo que suba ó baje la renta y lo mismo es en Alcántara, de donde vinieron el año de 1602 otras dos religiosas por haber muerto en el de San Pedro todas si no es una, y habiendo dado el hábito á algunas, de modo que ya había número, las dos que vinieron al fin de seis años se volvieron á su Convento y se llegó á completar el número que ha ido cayendo de manera que habiendo muerto dos en este año que fueron D.^a Inés Catalina de Ulloa que estaba de Abadesa y D.^a Mariana Escalante, solo han quedado tres, sin querer el Consejo se admitan algunas que pretenden entrar, lo que se infiere de no querer dar respuesta á ninguna consulta que se le hace, por lo que miran á extinguirlo, y si hoy se presentaran las que han quedado que las llevaran á Alcántara, fueran luego porque ya cuando aún eran cinco, se les preguntó por el Prior de Alcántara de orden que tuvo para eso.

El Convento de San Pedro tiene vestiduras sagradas para los días festivos y todos tiempos, con mucha plata para adorno de la Iglesia que á costa del Tesoro se le comenzó á hacer de obra muy sólida, y sólo faltaba echar la bóveda y hacer el Coro alto y bajo; pero por ciertos informes de que los herederos del fundador ponían sus escudos de armas en las paredes, se mandó reconocer y parar la obra, y picar los escudos, y así se mantienen, sirviendo hoy de iglesia una de las gradas, porque la que tenían amenazaba ruina, y lo mismo toda la obra antigua y así se mantiene.

El Convento de Sancti-Spíritus de Alcántara no tiene Iglesia propia, porque como el Hospital que fué la casa de las tres señoras fundadoras, estaba cerca de la parroquia, á ésta le quitaron ó abrieron capacidad por los pies para poner dos rejas alta y baja para coro alto y bajo, que es donde tienen sus sepulturas las religiosas, y con esto pongo término en las cosas de los tres conventos de la Orden y paso á decir de la villa de Alcántara y sus familias.

Antes de tratar de las familias diré: como la villa, su vecindario, lo tenía en la cuesta, luego que se salía del puente hasta la fortaleza;

habiendo quedado sólo el día de hoy la Iglesia parroquial y el Convento de Comendadores porque los vecinos fueron haciendo casas y calles para arriba, las que se hallan con una muralla circundada, que aunque es de corta altura como tiene foso y terraplén, estorba la entrada de enemigo como no sea con artillería sitiada de Ejército, siendo por el puente inespugnable y por los demás construidos unos fuertes guarnecidos de artillería. Y en este estado permanece con su guarnición un Gobernador que hace á lo político y militar que comunmente es graduado de Brigadier ó Mariscal de Campo con su sueldo y todos emolumentos llega á 50.000 reales, Teniente de Rey, Sargento mayor, un Ayudante, Capitán de Llaves, Guardia de Almacén y contratos, todos estos por lo militar, teniendo á más del Gobernador por lo que mira á lo político, un Alcalde mayor que á consulta del Consejo que propone tres abogados, el Rey nombra uno y le despacha su título, teniendo igual jurisdicción con el Gobernador, pero no es así en los lugares ó aldeas del partido, donde tocan las residencias al Gobernador, pero éste comunmente se las cede á su Alcalde mayor en atención á lo corto de sus rentas ó juzgado; el Rey sin consulta del Consejo dá el Gobierno siempre á un militar; pero tiene la obligación de pasar sus títulos por el Consejo y de hacerse caballero de Orden dentro de seis meses; pero yo los he conocido sin llegar el caso de cruzarse, morirse de viejos.

En lo antiguo todos los oficios de justicia eran electivos y añales, y siendo esto causa de abandarizarse los pueblos poniéndose en parcialidades, se tomó el medio de mandar gobernadores y alcaldes mayores y nombrar regidores perpétuos y se ha visto por la experiencia ha sido muy eficaz, quitando los rencores que había entre las primeras familias que obligó á la reina D.^a Isabel venir á Alcántara en persona á reconciliarlos, y después el señor Emperador Carlos V, viendo que tercios permanecían en su desunión, mandó que los de un partido y otro nombrasen dos por cada parte que llevasen poderes amplios para estipular con ellos lo que se había de observar, citándolos para Toledo donde habían de comparecer; eran las cabazas de un partido Hernando Botello y Francisco Botello en esta ocasión, y convocados los demás compañeros firmaron el poder á favor de Francisco del Barco y su hijo el D. Alonso del Barco; los dos Botellos referidos, Juan Muñoz del Barco, Diego Topete, Fabián de Cabrera, Jorge de Acuña, Alonso Topete, Gonzalo Sánchez Topete, García de Aldana, Alonso de Aldana, Juan de Oviedo, Francisco de Mercado, Pedro de Estrada, Fernando de Aponte, Lorenzo de Figueroa, Juan Coronel, Juan de Soto, Juan

Serrano, Cristobal Mojena, Diego Barroso, Juan Pérez de Prado, Fernando de Mendieta y Rodrigo Remellado. Las cabezas del otro partido eran: Francisco Palomeque y Martín de Villalobos, los que otorgaron y firmaron el poder con sus compañeros á favor de D. Jorge de Quirós y Francisco Roco de Campofrío, que fueron: Alonso Roco, Juan Roco, otro Juan Roco del Peón, Juan de Sanabria, Gonzalo de Sanabria, Fernando de Sanabria, Pedro de Sanabria, Alonso Barrantes Campofrío, Gómez Suarez, otro Juan Roco Campofrío, Gonzalo Martín de Campofrío, Juan Gallego, Alonso Fernández Gallego, Rodrigo de Neira, Juan López de Orna, Juan de Grado, Gregorio Godoy, López de Villalobos, Diego Barrantes, Nicolás Rodríguez de Salamanca, Rodrigo de Grado el viejo, Francisco de Grado, Pedro de Quirós, Juan de Castellanos, Francisco de Carvajal, Alonso de Cáceres, Juan Pacheco y Bartolomé de Robles, quedando por una y por otra parcialidad otros que no firmaron el poder, todas personas nobles, distinguidas, que he copiado para que se vea la diferencia que hay de aquel tiempo á éste que apenas hay tres sucesores en Alcántara, de todos los de ambos los poderes; bien que algunos de aquellos apellidos permanecen hoy; pero en sujetos del estado general, lo que quita la duda de si son sus descendientes y si lo son, no son legítimos; porque como tengo dicho, todos los que firmaron el poder y otros más, eran distinguidos y caballeros cruzados muchos de sus parientes.

Pues habiendo en cumplimiento del decreto imperial llegado á Toledo los cuatro apoderados les comunicó la instrucción del Rey don Gutiérrez Bernardo de Quirós, vecino y natural de Plasencia, el que tenía las facultades regias para ajustarlos, entrando en conferencia con unos y con otros; últimamente firmaron su escritura que se otorgó en la Capilla del Claustro del Convento de San Juan de los Reyes del orden de San Francisco allanadas las dificultades por D. Gutierrez de Quirós, que hacía de Presidente, quedando los cuatro convenidos, de lo que el señor Emperador quedó muy gustoso y así lo manifestó creando ocho regidores perpetuos, cuatro por cada partido; del primero fué hecho regidor el doctor Alonso del Barco que fueron los poderes de su partido, hijo de Francisco del Barco y de Catalina Muñoz; Alonso Topete Enriquez, hijo de Alonso Topete Enriquez y de Mencía Topete; Francisco Botello, hijo de Hernando Botello y de Isabel de Bolaños y Francisco Terminiñon hijo de Francisco de Terminiñon y de Teresa de Topete. Los del partido opuesto, fueron: Juan Rol Palomeque, hijo de Francisco Palomeque y de Elvira Gutiérrez Flores; Pedro Barrantes Maldonado, hijo de Alonso Barrantes y de María de Sanabria

Vilela, Alonso Roco Campofrío, hijo de Pedro Roco Campofrío y de Teresa de Sanabria Vilela y Diego Barrantes Perero, hijo de Diego Barrantes Arias y de Isabel Rodríguez de Neyra, todos caballeros hijosdalgo al fuero de León y Castilla y los demás oficios quedaron electivos todos los años que fueron el Alcalde de la Ochava, que es como de la Hermandad; el de la Botada y el de Procurador Síndico general, y en esta forma de gobierno estuvo hasta el año de 1557, que quejándose al Sr. D. Felipe II los demás caballeros del agravio que se le había hecho en estar privados de los honores que tenían los regidores, mandóse quedase el estilo antiguo, lo que se observó cuatro años que fueron bastante para experimentar, volvían á renovarse las parcialidades, por lo que el Rey creó diez regidores, cinco de cada partido, que fueron del primero Francisco del Barco Hernando, hermano del doctor Alonso del Barco; Alonso Copete Enríquez el mismo que fué antes; Bartolomé de Oviedo, hijo de Juan de Oviedo; Antonio de Aponte, hijo de Hernando de Aponte Aldana y María de Oviedo y Francisco Grijosa, natural de Navasfrías, pero muy ilustre y avecindado en Alcántara y casado con hija de Francisco de Aldana. Del otro partido fueron: Alonso Barrantes Campofrío, hijo de Alonso Barrantes Maldonado y de María de Campofrío, Juan Rol Palomeque ya electo en la primera creación y lo mismo Diego Barrantes Perero; Francisco Gutiérrez Flores, hijo de Pedro Gutiérrez Flores y de Inés de Braceros y Rodrigo Flores, hijo de Rodrigo Flores y Francisca de Obando. Habiendo posteriormente crecido el número de regidores cuyos títulos sus dueños los han beneficiado como el de Procurador Síndico general que está vinculado en el Mayorazgo de D. Pedro Jph. Topete, con la preeminancia de tener en el Ayuntamiento voz y voto como otro cualquiera regidor y de consiguiente asiento según su antigüedad; también el de Alguacil mayor y Alférez mayor, como la depositaría general en la casa segunda de los Cabrerías, lo que produce algunos maravedises de renta, habiendo últimamente beneficiado otros regimientos que hoy tienen diversos sujetos, que el que más es hidalgo de privilegio nuevamente creado, porque como han faltado de Alcántara aquellas primeras familias, han quedado estos oficios y recaído en ellos en personas de otra clase.

Es cierto que Alcántara hubo en ella causa para poblarse de personas de la primera nobleza de España, porque como los Grandes Maestres eran unos Príncipes soberanos, éstos traían hermanos y parientes á servir á la Orden y los hacendaban y daban encomiendas á sus hijos y lo mismo los Comendadores, y así sucedía que de aquellos caballe-

ros, aun en tiempo de estar ya incorporados los Maestrazgos á la Corona, había todavía cerca de ochenta que mantenían sus armas y caballos, los que se presentaron á la Serenísimá reina D.^a Isabel cuando de Cáceres pasó á Alcántara, con el fin de quitar las parcialidades y la divertieron con diferentes fuegos y festejos por treinta días que estuvo allí la Reina.

Los hombres distinguidos y de la primera nobleza que vivían en los primeros lugares de la orden, para gozar de sus inmunidades, tenían la obligación de hallarse en Alcántara dos veces en el año por Navidad y San Juan, armados con sus caballos y presentarse al gran Maestre, lo que era un modo de revista, y así todos comunmente tomaban sueldo, y sus hijos que eran del servicio del Gran Maestre y de la Orden salían por Comendadores y el haber faltado este requisito, ha sido causa de no haber ni estar Alcántara sombra de lo que fué.

Tiene la villa de Alcántara los oficios de distinción, el Alcalde de la Ochava ó de la Hermandad que valía antiguamente valor de trescientos ducados y este oficio andaba en los sujetos de las primeras familias cofrades de la cofradía del Cuerpo de Dios y de Sancti Spíritus que igualmente es acto distintivo y de primera nobleza, ser cofrade de estas cofradías valiéndose de estos actos para las pruebas de hábitos de todas las Órdenes militares; á más de este oficio, tiene el de Alcalde de la Boyada que aunque también es distintivo porque ha de ser noble el que lo tenga, le bastaba ser hidalgo más que fuese de privilegio, y así ha corrido hasta mi tiempo, aunque hoy puede ser que sea otra cosa por cuanto no viven de las primeras familias más que tres en Alcántara, volviendo á decir porque se nos quedaba, que su población fuera de los moros (aunque hoy lo está todo) la hicieron los moros que vivían en Alcántara cuando la ganó el Rey de León que á todos los que se quisieron quedar á vivir allí habían de salir á vivir fuera de los muros, siendo esto capítulo de la entrega, como que habían de tener su Juez ó Ferit; y por apelación de la determinación de éste, era el Comendador mayor el que providenciada, como el que en las elecciones de sus oficios los aprobaba, y de esta manera sometidos lo pasaban bien, aunque ellos abusaban de esta libertad que fué causa de la general expulsión de esta nación en tiempo del señor Felipe II, si no se hacían cristianos y habiéndose bautizado muchos, se experimentó fué fingido y porque no los echasen de España, porque se vió fraguaban sedición y levantamiento y así el señor Felipe III los mandó salir todos.

El convento de religiosos y observantes de Nuestro Padre San Francisco, fué fundación de un caballero que se llamaba Bartolomé de Oviedo, hijo de Juan de Oviedo, natural de Cangas en las montañas de Oviedo, que vino de Secretario del Gran Maestre D. Juan de Sotomayor, su pariente, el que se avecindó y hacendó en Alcántara y casó con Juana Fernández Ponce y en su casa fué donde prendieron al D. Francisco como queda dicho, pues su hijo Bartolomé de Oviedo habiendo quedado muy rico de su primer matrimonio que tuvo con Elvira de Rondona, natural de Valencia de Alcántara y viudo segunda vez, casó en Alcántara con Isabel de Escobar, vecina de Cáceres, que también trajo al matrimonio mucho caudal, y no teniendo hijos tampoco de este matrimonio, trató con su mujer fundar un convento de religiosos de Nuestro Padre San Francisco en Cáceres, de quien era muy devoto y habiendo pedido la licencia á D. Juan de Zúñiga que era el Gran Maestre, é impetrado Bulas, luego que lo consiguió, hizo elección del terreno cerca de la villa, en donde había unas huertas que compró, y dando principio á su construcción, luego que lo tuvo acabado, llamó para que tomase posesión Fray Juan del Rio, Provincial que era de la provincia de Santiago que así se llamaba entonces, y el Guardian de Algarrovillas, Fray Sebastián de Salamanca, Prior general de la provincia, y estando á la puerta del convento en presencia de un gran concurso y todos lo primeros de Alcántara y freiles, Bartolomé de Oviedo dijo, que con el permiso del Gran Maestre y Bulas que había concedido de Su Santidad, había fundado aquel convento á honra y gloria de Dios; de su voluntad y la de su mujer sin haber hecho promesa ni voto sino por devoción, y que para que tuviese efecto requería al señor Arcipreste con las Bulas y mandato del Gran Maestre, diese la posesión al Padre Provincial y sus religiosos de dicho convento, lo que ejecutó el Arcipreste de que se tomó testimonio y el Provincial quedó allí cinco religiosos por entonces año de 1481, quedando Bartolomé de Oviedo por Patrono y sus herederos en lo de adelante porque confirmó la gracia del Gran Maestre el Señor D. Fernando el Católico teniendo incorporado á la Corona el Maestrazgo.

Como Bartolomé de Oviedo no tuvo hijos heredó el Patronato su hermano de Oviedo y á éste llamaron el Santo por su austeridad y penitencia, casó con Beatriz de Pereiro, de cuya descendencia hubo dos líneas que ambas en tiempo han parado en hembra de la primera y que tiene el Patronato es el Marqués de Buscayoio, y de la segunda es hoy D. Diego de la Plata por su madre D.^a Bernarda de Oviedo que heredó á su tío D. Juan Antonio de Oviedo que yo le conocí y

traté que era un caballero de grande afabilidad, muy buen cristiano y de genio mansueto, siendo su casa el retiro y concurso de todos los primeros hombres á divertirse en el fuego y conversación indispensablemente, todos los días, de donde tomaban sus paseos á hora competente los días que estaban para ello, y en esta unión sin embargo de haber quedado pocos cuando yo los conocí, se daban á respetar y así los distinguían y respetaban sin atreverse á comerciar con ellos otros que ellos mismos como así lo experimenté en las ocasiones que recién casado estuve en Alcántara. Pues como Diego de Oviedo tuviese una dehesa cerca de Salor y de Jumadiel, hizo en ella casa y arrimada una ermita con la vocación del Sagrado Arcangel San Miguel, aquí en esta casa y dehesa que entonces llamaban el Pie de Ruiz López y ahora llaman la Torre de Oviedo, pasaba largas temporadas acompañado de un religioso freile que llamaban Frey Pedro Gómez, sujeto de gran virtud y así entre ambos pasaban una vida de unos anacoretas, sucedió que sintiéndose Frey Pedro mal dispuesto se vino á su convento donde á los cinco días entregó su alma al Criador, siendo el sentimiento de su compañero tan grande, que ni su mujer ni hijos le eran de consuelo y así tuvieron por bien decirle si gustaba pasar á su casa y ermita que era lo que deseaba, y despidiéndose de su mujer y de sus hijos, consintió llevarse por compañero un criado que también era muy buen cristiano, el que con orden de su ama le asistía, iba y venía por lo que había menester y á traer noticias suyas, y en esta forma pasaba su vida, saliendo por la noche y por el día, y en aquellas soledades de aquellos secuestros hacía á solas rígidas penitencias como de disciplinas y ayunos, sin gustar en ningun tiempo para su manutención de otra cosa que frutas y legumbres, absteniéndose de todo alimento que para serlo hubiese tenido vida, y saliendo al romper el día ó antes las noches de invierno más frías y de hielo, desnudo se entraba hasta el cuello en los charcos de Jumadiel y Dios le daba fuerzas para no sentir tan grandes mortificaciones; tanto había abandonado las cosas del siglo, que entendidos en Alcántara de esto mismo, nadie lo iba á ver de sus parientes ni amigos, temiendo que si lo visitaban se iría á donde nadie supiese de él y así su mujer é hijos lo encargaban para que no se le fuese donde no tuviesen noticias suyas: *Frey D. Nicolás de Ovando* murió siendo Comendador mayor, fué hijo del capitán Diego de Cáceres Ovando y D.^a Isabel Flores, Comendador de Lares y Frey D. Juan Méndez, Comendador de Badija como visitadores generales, quisieron personalmente visitar la ermita, más por ver á Diego de Oviedo que otra cosa, y habiendo pasado sin que tuviese

aviso, llegaron á ocasión que estaba en su ermita, quedando tan corrido y avergonzado que no había quien le hiciese hablar palabra, y conociendo los Visitadores lo sólido de la virtud de aquel santo varón, después de ver las señales de su austeridad y penitencia é informados del criado se volvieron, quedando en el libro de su visita relación de todo lo que era Diego de Oviedo.

Queda dicho como vinieron diferentes familias de Portugal con Vasco Yañez de Barbudo, cuando se hizo aclamar Rey el Maestre de avis, y se avecindaron en Alcántara y emparentaron con las primeras familias y así fueron despues reputadas, y fueron los Braceros, de cuyo apellido hubo muchos Comendadores y lo mismo de los Acostas, entrambos, hace tiempo se extinguieron; otra que es la de los Cabrerías y en esta familia recayó la de los Acostas y ahora últimamente la de los Botellos, por la que diciendo primero de los Botellos después diré de los Cabrerías y cómo recayó en su casa.

Se ignora el nombre del primero de los Botellos que se avecindó en Alcántara; pero hay la certeza de ser descendiente de Alonso Martín Botello, primer Alcalde de la fortaleza de Alburquerque puesto por su primo D. Alonso Tellez de Meneses, primer señor de aquella fortaleza, gracia que como queda dicho recibió del rey de León, luego que la ganó á los moros, advirtiéndole que el apellido de Botello es derivado del Tellez, con el motivo de un hecho de armas en que Alonso Martín Botello que antes era Tellez, se portó de manera que de todos recibió enhorabuena, diciéndole botellez, botellez, y desde entonces se apellidó Botello, teniendo su casa y solar en la villa de Arronches, en el reino de Portugal; sus descendientes de aquí vinieron á Alcántara y sirvieron á la Orden con grandes créditos, y por este medio consiguieron razonables rentas que tuvo Francisco Botello que casó con María Giral, la que hallándose embarazada tuvo un sueño espantoso de que paría un monstruo horrible y despertando asustada le duró el tiempo de su preñado, tanto que su madre se lo notó y preguntó la causa de su disgusto, y habiéndoselo contado de común acuerdo dispusieron que si Dios le daba felicidad en el parto, fuese el soñado monstruo ó criatura perfecta, de sus haciendas habían de separar la que fuese bastante para fundar una ermita con la vocación de Nuestra Señora de la Piedad arrimado á su casa dentro de sus corrales y al otro lado una gran sala con capacidad para seis camas para seis pobres enfermos que desde la cama pudiesen estar oyendo misa, para lo que se abrieron en la pared por aquel lado seis ventanas que desde cada una de las camas diesen vista al Altar mayor, donde se había de poner un

Tabernáculo en el que perfectamente había de estar Dios Sacramentado, con su lámpara ardiendo noche y día, quedando para todos estos gastos y para que se celebrasen dos misas en cada semana, rentas con separación de las alhajas y todo se cumplió en la forma que lo dispusieron y porque lo que parió María Giral que fué una niña, ésta murió y no tuvo más hijos; de lo demás de su hacienda fundaron un vínculo á favor de Hernán Botello, su primo hermano, quedándolo por Patrono y heredero de su Mayorazgo y testamentario, el que miró á descargar su conciencia cumpliendo la voluntad de su primo y su mujer, permaneciendo el día de hoy dicha ermita y dotación de Hospital con sus rentas separadas, para dar á las huérfanas cincuenta ducados á cada una todos los años, las que ha de nombrar el Patrono, pero el número de camas en el Hospital no es más que de dos, las que hay al presente.

Tenemos á Hernán Botello, el mozo único tronco de las dos casas de Botellos que había en Alcántara, poseedores de las rentas de su padre Francisco Botello y de su primo hermano del mismo nombre que su tío, y de referido Hernán Botello, fué sucesor y poseedor de sus rentas y patronatos D. Francisco Botello, que casó con D.^a Leonor de Mendoza y tuvieron por hijos á D. Fernando Botello y á doña Isabel Botello, que casó en Trujillo con el capitán D. García de Vargas Calderón, de quien solo hubo dos hijas, la primera que llamaron D.^a Inés casó con su tío D. Fernando supradicho y la otra que se llamó D.^a María Calderón y Botello, casó en Alcántara con D. Fabián de Cabrera Bravo, de quien luego hablaré mas. El D. Fernando Botello que casó con su sobrina D.^a Inés de Vargas Calderón y Botello, tuvo dos hijas que fueron D.^a María Botello, que casó con el capitán de caballos D. Alonso Pérez y Vivero, el que de esta señora no tuvo sucesión y subió á Gobernador de Ciudad Rodrigo y Comandante general de Badajoz; la otra se llamó D.^a Leonor Botello, casó en Badajoz con D. Cristóbal Manuel de Villena, primer conde de Cheles y tuvieron únicamente á D.^a María Manuel de Villena y Botello, que casó tres veces: la primera, con el Marqués de Barcarrota, con el que no tuvo sucesión; la segunda casó con el Marqués de Santa Cruz, de quien tuvo una hija que se llamó D.^a María Luisa Paniagua, y la tercera vez casó con el Conde de Noroña, coronel de caballería, de quien tampoco tuvo hijos, por lo que su hija D.^a María Luisa fué Marquesa de Santa Cruz y Señora de la casa y patronatos de los Botellos, que casó con el Conde Murillo, que después de casado y tener una hija entró á servir al Rey en las Guardias de Corps, y habiendo pasado á Italia con el

Señor Rey D. Carlos III, cuando era Infante Duque de Parma, de allí pasó y se halló en la conquista de Nápoles y dicho Señor D. Carlos, ya rey de Nápoles, le hizo Mariscal de Campo y alcanzó de su padre el Señor Felipe V la gracia de hacerle Grande de España, para él y sus sucesores; habiendo muerto en Nápoles, heredó todos estos honores su hija, que viviendo su padre casó en Cáceres con D. Gonzalo de Carvajal y Roco, los que tuvieron un hijo y muerta su madre la Marquesa de Santa Cruz, salió el Vizconde de la Torre de Albarrajena demandando al Marqués de Santa Cruz, hijo de D. Gonzalo de Carvajal y nieto del Conde Murillo por el segundo Mayorazgo de la casa de los Botellos, como inmediato al primero, y habiendo muerto el Marqués de Santa, mozo de diez y siete años sin tomar estado, entró dicho Vizconde de la Torre de Albarrajena D. Francisco Ezequiel de Cabrera en la posesión del primer Mayorazgo de los Botellos y en el Patronato del Hospital y ermita de la Piedad.

(Se continuará.)

CANTARES

Cuando muy juntos estamos,
y me miras con amor,
nueva vida me parece,
que me da tu corazón.

Es tu hermoso corazón,
lo mejor que hay en tu cuerpo,
¡por eso te quiero yo!

Las flores del camposanto,
lloraron al verme á mí,
que buscaba entre las tumbas,
aquel amor que perdí.

Yo sé que tú no me quieres,
y sé también que me engañas,
¡no sé si por otro hombre,
ó por tus malas entrañas!

El sol, serrana,
muere de angustia
porque tus ojos, hermosa niña,
más que él alumbran.

JOAQUÍN DÍAZ SERRANO.

DOÑA BISODIA

(Apunte gramatical)

À MARÍA GUTIÉRREZ

Ponga yo tu nombre, amiga mía, al frente de estas líneas: que si algún valor tienen á ti es debido.



A para dos años en que me deleitaba con la lectura de un libro maravilloso de labor ciclópea. Su título: TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA. *Origenes del Lenguaje. Lo que dicen las palabras... A E I O U.* Algo así, pues no lo tengo á mano y no respondo de reproducir con fidelidad su portada. En ella campea el nombre de su autor: JULIO CEJADOR, ¿No es conocido de todos? Su nombre, sí. Sus obras, de muy pocos. ¡Y es lástima! Porque aunque no se nos ha dado á los más la firme cabeza que se requiere para asomarse á aquellos abismos de la Lingüística donde, según parece, se ven hermanados á esquimales y patagones, á aztecas y tibetanos, á los pueblos más opuestos, ejerciendo sobre ellos cierto patriarcado á nuestros vascos, por su abolengo prehistórico, campos hay llanos y abiertos para que todos los huellen, donde es delicia ir cogiendo una y otra flor cuya viveza de colorido y aroma nos hace bendecir el suelo que pisamos; ufanos de formar un ramillete, suelto y gracioso, que aventaja en mucho al que, como empingorotado mazacote de flores forasteras criadas en estufa, nos brindan en la ciudad.

Ibame como digo recreando un día por los extensos campos del *Tesoro* cuando llegué á donde dice:

«BISODIA, vocablo que no entiendo, pero que pongo aquí por si es otro derivado de viés. *Ŷ. Enc. 180: Qu'es una bisodia fea.*»

¿Bisodia? pensé, creo haberlo oido en Béjar y si Juan del Encina,

que fué salmantino, lo empleó, no es mucho que allí se conserve. Sí: «parece doña Bisodia» lo he oído en burla de algún mamarracho femenino, mujer extravagante ó ridícula, y Encina, sin duda, quiso cargarle además el sambenito de ser «fea».

Traté de comprobar este sentido. Busqué el texto en la *Biblioteca de AA. EE.*; no lo hallé y á falta de otra edición eché por otro camino por el que fuí á dar con las partidas de bautismo y de entronque de D.^a Bisodia, *in diebus illis*, que es como dar con el *busilis*.

Y va de cuento, amigo lector;

Un gallego fué á examinarse de doctrina cristiana y el sacerdote le preguntó el Padre Nuestro en latín. Empezó mi hombre á decir lo que sabía, y al llegar á *sanctificetur* se equivocó y dijo *don Tibidetur*, pero siguió, y, al llegar á la segunda parte, en lugar de «da nobis hodie» encajó un *doña Bisodia*, que debió de asustar al mundo entero, y entonces se le ocurrió preguntar al cura: Diga Ud., padre, ¿quiénes esta doña Bisodia? Y el director espiritual, sin pararse en pelillos, le contestó: ¡Quién ha de ser!: la mujer del don Tibidetur que has dejado atrás.

Hasta aquí el cuento, que satisfizo al Sr. Cejador, á quien dí traslado de él, y no lo sacara yo *agora* á relucir, cuando en tan buenas manos quedó para darle el retoque ó afeite castizo que le falte (si es que lo castizo no riñe con el afeite), si no fuera para dolerme de mi escasa memoria que me hizo andar pesquisando lo que ya en letras de molde tenía en mi librería, bien que adulterado á lo que entiendo, pues *mi* cuento se acomoda mejor al vocablo de Encina y á las asonancias del Pater Noster que la versión que de él nos dió el meritísimo y malogrado cultivador de la historia de pueblos extremeños, D. Matías Ramón Martínez, en su contundente y festivo artículo de crítica «Badajoz á través de la historia patria» (1) que, como tantos otros que escribió, son de tan recomendable lectura como las obras de Cejador, para ver si cesa algún día de llamarse á Badajoz *Pax Augusta*, y á Cáceres *Castra Cæcilia*, pongo por caso, (entre los seudocultos periodistas), ó bien si llega un tiempo feliz, como anhela el segundo, en que luzca el sol del casticismo (conviene enterarse qué entiende por castizo) nublado para cuantos se precian de decir las cosas de modo tan exquisito que no se les entienda.

Martínez trajo el cuento á colación del siguiente modo:

«Los nombres *Urbs-sacra*, *Burguis*, *Julia Contrasta*, *Castrum*

(1) REV. de EXTREMAD. T. IV. 1902, pág. 203.

(2) Pág. 205, lugar citado.

Colubri, Aranduca, Cardon y Valeria son otros tantos *infundios*, hijos de la misma madre que parió á *Casa-Ceris*; y esto me recuerda el cuento del gallego. Recitaba ante el cura el Padre nuestro en latín: «Pater noster qui es in cœlis, *don-tibudetur* nomen tuum, etc. Panem nostrum quotidianum *doña bisodis*, etc. y preguntó al que escuchaba: »¿Quiere Ud. decirme quién es esta *doñabisodis* que no lo sé?—Pues, »hombre—respondió el cura—no puede ser sino la esposa de ese *don-tibudetur* que acabas de nombrar».

J. S.



COMISIONES DE MONUMENTOS

DE CACERES

Acta correspondiente al día 16 de Agosto de 1910.

Reunidos en el despacho de la Comisión los señores Hurtado (D. P.), Berjano, Mateos, Sanguino y Hurtado (D. G.), bajo la presidencia del Sr. Hurtado (D. P.), y leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Sanguino usó de la palabra, para advertir que en las actas anteriores que autoriza como Secretario el que esta suscribe, no se había dado razón alguna que justificase el cambio de persona respecto de tal cargo, y como entendía que alguno pudiese sospechar algo que le fuese personalmente desfavorable, interesaba que se hiciese constar, que tal variante obedecía á largas ausencias periódicas del propinante y á precepto reglamentario en virtud del cual debía ser Secretario de esta Corporación el Académico Correspondiente más moderno. Cuyas manifestaciones se acordó que constaran en acta, de conformidad los individuos de la Comisión, con su compañero el Sr. Sanguino.

A continuación se leyó la contestación dada por el Correspondien-

te Sr. D. José de Benavides, á la que se le dirigió en 28 del pasado mes de Julio, pidiéndole antecedentes que confirmasen ó desvirtuasen las noticias dadas por los periódicos, de la enajenación de la silla del Penitenciario de la Catedral placentina y de una Biblia manuscrita del siglo xv; cuya lectura oyó con disgusto la Comisión, por la evasiva que contenía á facilitar datos, á pretexto de no ser dicho señor Presidente del Cabildo, cuando se le pedían como Académico, esquivando de tal suerte la ayuda que en este concepto esperaba de él la Comisión para llenar sus fines.

El Sr. Berjano propuso que se diese cuenta de la venta de la silla, que le constaba haber sido vendida, á la Superioridad acordándose en definitiva pedir datos á los otros Académicos residentes en Plasencia, antes de todo otro trámite.

Después se dió cuenta por el Sr. Sanguino de la adquisición que tenía concertada en 75 pesetas, de un alto relieve en mármol, que representa un Calvario, con las figuras, de Cristo crucificado, la Virgen y San Juan (éste sin cabeza y una mano), y medía 25 X 31 centímetros; propiedad de Manuela Guerra vecina de Sierra de Fuentes, cuya procedencia se ignora, pero se supone pueda provenir de la casa del Conde de Adanero ó de alguna iglesia ó ermita de aquella localidad.

Se trató de la próxima venida á Cáceres del sabio investigador Mr. Schulten, que se propone explorar los cimientos de los muros que existen en la dehesa de Cáceres el Viejo, acordándose acompañar á dicho señor y auxiliarle en sus interesantes trabajos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, de la que con el V.º B.º del Vicepresidente yo el Secretario certifico.—El Vicepresidente, Publio Hurtado.—El Secretario, Gustavo Hurtado.

CRÓNICA REGIONAL

Tiene el mes de Septiembre en nuestra serena Extremadura, dos notas típicas, de una honda ironía humana. Es el mes de las bodas y el mes del pago de las rentas; es el mes en que los jóvenes lugareños vienen á la capital en pandillas familiares y recorren bullitorios y alegres las tiendas y bazares comprando los trebejos para el hogar que van á crear, las galas y presentes para la que les ha de acompañar en la ruda y espinosa vida matrimonial; pero es á la vez para los padres, de cuyos haberes ha salido el precio de estas nupciales mercaderías, el mes en que han de entregar en el blasonado palacio lo más granado de su cosecha, la renta cada vez más alta, cada año más exorbitante, que allá en la Corte ha de servir tal vez para los despilfarros de los amos, quienes en una noche consumen lo que al pobre rentero le costó un año de amarguras y sudores.

Ya no se conocen en nuestra región aquellos seculares arriendos prorrogados de padres á nietos en que propietarios y colonos armonizaban sus intereses y sus afectos; hoy varían los arrendatarios en cada año; hoy se han visto despedidos de la noche á la mañana los que llevaban toda su vida en el cultivo amoroso de las tierras y de las que se encuentran desposeídos súbitamente, sólo porque otro ha ofrecido un aumento... que al pagar, en muchos casos ha resultado ilusorio por la insolvencia del nuevo arrendatario que ha dejado en la empresa su trabajo, la simiente, los aperos y hasta la yunta borriquera con que se metiera en aventuras, quizás quijotescas, pues el ánimo suyo suele ser más que el perjudicar al antiguo labrador, el de conseguir su emancipación sustrayéndose á la esclavitud del jornal eventual y azaroso.

Problema es este, que por ser diario, no nos preocupa aun cuando poco á poco é insensiblemente va mermando la población y la riqueza extremeña. Todos los días salen en caravana familias enteras de nuestros lugares hacia la Coruña y Cádiz, donde embarcan para las tierras americanas, y es este un fenómeno que á la larga causará la muerte de este país: fenómeno que podemos llamar paradójico, porque para el que superficialmente considera los sucesos, ha de serlo el ver que en la provincia en que más superficie existe, es en donde más emigración se produce. El cronista cumple su obligación, dando la voz de alerta.

Los que tengan oídos, que escuchen; los que tengan voz, que hablen.

Cálamo Corrente.

Caceres-Septiembre 30-1910.